

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1477

*RESOLUCIÓN 854/2022, de 10 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (varios puestos funcionales) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 1473/2021, de 25 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se han aprobado las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud convocados en los años 2018 y 2019.

Para la materialización de cada proceso selectivo es necesaria la publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de destinos de cada categoría.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, y demás disposiciones de vigente aplicación,

#### RESUELVO:

Primero.– Convocar las pruebas selectivas que son objeto de las presentes bases.

Segundo.– Aprobar las bases específicas, que figuran como Anexo I, que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (varios puestos funcionales) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud:

- Fac. Esp. Médico/a Alergología.
- Fac. Esp. Médico/a Anatomía Patológica.
- Fac. Esp. Médico/a Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Fac. Esp. Médico/a Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Fac. Esp. Médico/a Cirugía Pediátrica.
- Fac. Esp. Médico/a Dermatología, Medicina Quirúrgica y Venereología.
- Fac. Esp. Médico/a Endocrinología y Nutrición.
- Fac. Esp. Médico/a Hematología y Hemoterapia.

lunes 4 de abril de 2022

- Fac. Esp. Médico/a Medicina Física y Rehabilitación.
- Fac. Esp. Médico/a Medicina Interna.
- Fac. Esp. Médico/a Medicina Nuclear.
- Fac. Esp. Médico/a Medicina Preventiva y Salud Pública.

Tercero.– Aprobar la relación de destinos ofertados mediante el Anexo II que acompaña a la presente Resolución.

Cuarto.– Aprobar el baremo de méritos que figura como Anexo III de la presente Resolución.

Quinto.– Aprobar el temario correspondiente que figura como Anexo IV de la presente Resolución.

Sexto.– Establecer como plazo para presentar la solicitud de participación en la presente convocatoria desde el día 3 de mayo hasta las 14:00 horas del día 2 de junio de 2022, de acuerdo con lo previsto en la base 9.3 de la Resolución 1473/2021, de 25 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales.

Séptimo.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.

## ANEXO I

BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DEL VÍNCULO ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A (VARIOS PUESTOS FUNCIONALES) DEL GRUPO PROFESIONAL DE FACULTATIVOS/AS MÉDICOS/AS Y TÉCNICOS/AS CON DESTINO EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1.– Destinos objeto de convocatoria.

1.1.– Son objeto de esta convocatoria los destinos de la categoría de Médico/a (varios puestos funcionales) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, recogidos en el Anexo II.

1.2.– De los destinos convocados, se reservan para su provisión por personal discapacitado el 7 %, de conformidad con la distribución establecida en la base 1.3 de las bases generales, recogidos en el Anexo II.

2.– Requisitos de las personas aspirantes.

Para participar en el proceso que aquí se regula, las personas aspirantes habrán de reunir al último día del plazo de presentación de solicitudes, salvo las excepciones que se prevean en las bases generales, debiendo mantener su cumplimiento hasta efectuar la toma de posesión del destino que, en su caso, se adjudique, además de los requisitos exigidos en las bases generales, los siguientes:

a) Estar en posesión, conforme a lo dispuesto en el apartado 6.2.c) de las bases generales, de la titulación de Licenciado/a o equivalente en Medicina y Cirugía y de la especialidad requerida para el desempeño del puesto funcional al que se accede, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

b) En todo caso, deberán cumplirse los requisitos del puesto al que se opte, según lo dispuesto en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, así como cualesquiera otros establecidos por la normativa vigente.

c) Haber satisfecho los siguientes derechos de inscripción dentro del plazo de presentación de solicitudes, conforme al grupo de titulación al que pertenezcan los destinos ofertados:

Grupo A1 (antiguo grupo A): 25 euros.

3.– Desarrollo del concurso oposición.

3.1.– Fase de oposición.

Al tribunal calificador le corresponde la determinación del contenido de las pruebas y su calificación, adoptando cuantas medidas estime necesarias para el correcto desarrollo del proceso selectivo garantizando la transparencia y objetividad del mismo.

El tribunal podrá solicitar a Osakidetza-Servicio vasco de salud la participación de personas asesoras que colaboren con sus miembros en el desarrollo del proceso selectivo en sus diferentes

fases, tanto en lo referente a la elaboración de las pruebas, como en la fase de concurso. Dichas personas deberán reunir el requisito de titulación exigido a las personas integrantes del tribunal.

El Tribunal podrá también solicitar a Osakidetza-Servicio vasco de salud contar con la colaboración de entidades externas asesoras para la elaboración de las pruebas y cuantas cuestiones relacionadas con las mismas puedan plantearse en la fase de oposición. A tal fin Osakidetza-Servicio vasco de salud facilitará las medidas necesarias para hacer efectiva la participación de las entidades externas asesoras.

La fase oposición estará constituida por los ejercicios que se indican a continuación:

a) Primer ejercicio: la prueba consistirá en la contestación por escrito en el plazo máximo que se fije, de un cuestionario de preguntas que versará sobre las materias del programa que se contiene en el Anexo IV.

Asimismo, mediante su inclusión en el citado anexo, se facilitará la bibliografía para la preparación de la prueba.

b) Segundo ejercicio: consistirá en la realización de los ejercicios prácticos que proponga el tribunal, bien mediante la contestación de cuestionarios de preguntas, bien mediante otras modalidades.

Los ejercicios estarán relacionados con las funciones específicas de los destinos y tendrán como finalidad la valoración de las aptitudes, destrezas, conocimientos y capacidad profesional de los aspirantes para el desempeño de dichos destinos.

Para la categoría de Médico/a de los distintos puestos funcionales de Facultativos/as Especialistas Médicos/as que se convoquen, la fase de oposición estará constituida por la realización dentro de una misma prueba de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, relacionados ambos con las funciones específicas de los destinos ofertados. La puntuación final de la prueba vendrá dada por la media ponderada entre los dos ejercicios, correspondiendo el 65 % a la prueba teórica y el 35 % al ejercicio práctico. Lo anteriormente señalado no será de aplicación a los procesos selectivos del personal Facultativo/a Especialista Médico/a, en los que, conforme a las bases específicas correspondientes, la prueba de la fase de oposición conste de un único ejercicio. A estos efectos, la media ponderada se obtendrá conforme a la siguiente fórmula:

$$MP = \frac{(N1 * 65) + (N2 * 35)}{65 + 35}$$

MP: media ponderada.  
N1: nota prueba teórica (valorada sobre un máximo de 100 puntos).  
N2: nota prueba práctica (valorada sobre un máximo de 100 puntos).

Para considerar como aprobada la fase de oposición la media ponderada de los dos ejercicios tendrá que dar un resultado como mínimo de 50 puntos sobre 100.

3.2.– Tras la publicación de la relación provisional de aspirantes por orden de puntuación prevista en el apartado 14 de las bases generales las personas aspirantes propuestas que figuren en el Anexo I deberán presentar fotocopia compulsada, además de la documentación que se relaciona en la base 14.2, de la siguiente:

– Fotocopia compulsada o testimonio notarial de la titulación de Licenciado/a o equivalente en Medicina y Cirugía y de la especialidad requerida para el desempeño del puesto funcional al que

se accede, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

### 3.3.– Fase de concurso.

Se valorarán los méritos acreditados, según el baremo de méritos que se acompaña como Anexo III, conforme a los criterios establecidos en las bases generales.

### 3.4.– Toma de posesión.

Además de la documentación mencionada en el apartado 17 de las bases generales, quienes tomen posesión de alguno de los destinos de la presente convocatoria deberán aportar en el acto de la toma de posesión la siguiente:

- Certificado de Colegiación.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO  
FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO/A ALERGOLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 5 destinos.

Acceso general: 5.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupos discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupos otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categorías objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO  
FUNCIONAL: FAC. ESP. MÉDICO/A ANATOMÍA PATOLÓGICA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 11 destinos.

Acceso general: 10.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupo discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categoría objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 26 destinos.

Acceso general: 24.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 2.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 2.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupos discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupos otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categorías objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 4 destinos.

Acceso general: 4.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupos discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupos otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categorías objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 4 destinos.

Acceso general: 4.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupo discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categoría objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL: FAC. ESP.  
MÉDICO/A DERMATOLOGÍA, MEDICINA QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 8 destinos.

Acceso general: 7.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupo discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categoría objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 8 destinos.

Acceso general: 7.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupos discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupos otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categorías objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 15 destinos.

Acceso general: 14.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupo discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categoría objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

a) Convocatoria de turno de promoción interna: 1 destino.

Acceso general: 1.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 0.

b) Convocatoria de turno libre: 14 destinos.

Acceso general: 13.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 1.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupo discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categoría objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA INTERNA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

a) Convocatoria de turno de promoción interna: 5 destinos.

Acceso general: 4.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 1.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 1.

b) Convocatoria de turno libre: 47 destinos.

Acceso general: 44.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 3.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 3.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupos discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupos otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categorías objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

lunes 4 de abril de 2022

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA NUCLEAR

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 2 destinos.

Acceso general: 2.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupos discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categorías objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

lunes 4 de abril de 2022

## ANEXO II

RELACIÓN DE DESTINOS CATEGORÍA: MÉDICO/A, PUESTO FUNCIONAL:  
FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Conforme a lo previsto en la base 1 de las bases generales aprobadas por Resolución 1473/2021, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan los siguientes destinos:

Convocatoria de turno libre: 3 destinos.

Acceso general: 3.

Cupo de reserva para personas con discapacidad: 0.

– Cupo discapacidad intelectual: 0.

– Cupo otra discapacidad: 0.

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad intelectual (cupo discapacidad intelectual) no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán al cupo de reserva de personal con discapacidad (cupo otra discapacidad).

En el supuesto de que los destinos reservados a personas con discapacidad no puedan cubrirse por falta de candidatos/as que superen el proceso selectivo, dichos destinos acrecerán a los de acceso general del turno correspondiente, promoción interna o turno libre.

De acuerdo con lo establecido en la base 2 la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, para el turno de promoción interna, se hará con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y para el turno libre, se hará una vez que queden determinadas tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las categoría objeto de convocatoria, mediante Resolución de el/la Director/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a la que se le dará publicidad en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

lunes 4 de abril de 2022

## ANEXO III

**BAREMO DE MÉRITOS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A (VARIOS PUESTOS FUNCIONALES) DEL GRUPO PROFESIONAL DE FACULTATIVOS/AS MÉDICOS/AS Y TÉCNICOS/AS CON DESTINO EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD****1) Experiencia profesional (máximo, 60 puntos).**

Se computará el tiempo de servicios que los aspirantes tuvieran reconocido hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes.

El cómputo de servicios prestados derivados de un nombramiento eventual de atención continuada de la especialidad correspondiente, se realizará aplicándose un porcentaje del 50 % respecto del cómputo ordinario de servicios prestados.

Del cómputo total, que se efectuará en base a los días naturales trabajados, se despreciarán los restos que resulten inferiores al mes. A estos efectos se entenderá por mes el conjunto de 30 días naturales.

La antigüedad como especialista de quienes hayan accedido al título al amparo del Real Decreto 1497/1999, de 24 de septiembre, valorará, según lo dispuesto en la Ley 62/2003, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y en los términos previstos en la convocatoria, la totalidad del ejercicio profesional efectivo del interesado dentro del campo propio y específico de la especialidad, descontando de tal ejercicio y en el periodo inicial del mismo el 170 % del periodo de formación establecido para dicha especialidad en España. El indicado descuento no se producirá respecto de quienes hubieran obtenido el título de especialista de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1497/1999.

1.– Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad de que se trate o en puestos de gestión del área médica en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de la Seguridad Social o de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o en cualquier Administración Pública, así como aquellos servicios prestados en los Servicios Sanitarios de la red pública de los demás estados miembros de la Unión Europea: 0,30 puntos.

2.– Por cada mes de servicios prestados como Médico/a de Cupo y Zona en la especialidad de que se trate en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud o de cualquier Administración Pública, así como aquellos servicios prestados en los Servicios Sanitarios de la red pública de los demás estados miembros de la Unión Europea: 0,12 puntos.

3.– Por cada mes de servicios prestados como Médico/a General o como Médico/a en otras especialidades o como Personal Investigador en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud o de cualquier Administración Pública o en Centros Oficiales de Investigación u Organizaciones adscritas al Sistema Nacional de Salud, así como aquellos servicios prestados en los Servicios Sanitarios de la red pública de los demás estados miembros de la Unión Europea: 0,055 puntos.

4.– Por cada mes de servicios prestados en el desempeño de puestos de gestión de nivel superior en el área de gestión y servicios generales en Instituciones Sanitarias Públicas: 0,05 puntos.

Al personal que acceda a través del turno de promoción interna se le computarán los servicios previos conforme a continuación se detalla:

- a) Servicios prestados por personal en el grupo E: 0,02 puntos/mes.
- b) Servicios prestados por personal en el grupo D: 0,03 puntos/mes.
- c) Servicios prestados por personal en el grupo C: 0,04 puntos/mes.
- d) Servicios prestados por personal en el grupo B: 0,05 puntos/mes.
- e) Servicios prestados por personal en el grupo A: 0,12 puntos/mes.
- f) Servicios prestados por personal en el mismo puesto al que se opta: 0,30 puntos/mes.

Los servicios prestados en comisión de servicios o desempeño de funciones de superior categoría se computarán en el puesto efectivamente desempeñado.

Asimismo, se computarán en el puesto de origen los servicios prestados en situación de servicios especiales.

## 2) Formación, docencia e investigación (máximo, 20 puntos).

Se valorará dentro de este apartado la formación que resulte acreditada conforme a lo siguiente:

### a) Formación pregrado:

La valoración del expediente académico se obtendrá en estos supuestos de la siguiente forma:

$$\frac{(\text{N.º sobresalientes} \times 6) + (\text{N.º matrículas honor} \times 9)}{\text{N.º total asignaturas}}$$

No se evaluarán y por ello tampoco estarán comprendidas en el divisor, las asignaturas que hayan sido objeto de convalidación oficial ni las calificaciones correspondientes a las asignaturas de religión, formación política, educación física, idiomas, u otras asignaturas que no guarden una relación sustancial con el contenido esencial de los estudios de Licenciatura o equivalente en Medicina y Cirugía.

### b) Formación postgrado:

- Doctor/a cum laude: 10 puntos.
- Doctor/a: 9 puntos.
- Master postgrado: 6 puntos.
- Experto/a/Especialista universitario/a: 5 puntos.
- Suficiencia investigadora o Diploma de estudios avanzados: 4 puntos.
- Grado de licenciatura (sobresaliente o matrícula de honor): 3 puntos.
- Curso de doctorado, por cada curso, con un máximo de 10 cursos: 0,25 puntos.
- Otra titulación universitaria relacionada: 2,5 puntos.

En el caso de asignarse la puntuación como Doctor/a cum laude, no se asignará puntuación como Doctor/a. No se valorarán los cursos de doctorado de los programas que hayan servido para la obtención del título de Doctor/a, Doctor/a cum laude o Suficiencia investigadora o Diploma de estudios avanzados.

c) Formación especializada:

1.– Aspirantes que se encuentren en posesión de otro u otros títulos de alguna o algunas de las especialidades legalmente reconocidas distinto del requerido para el acceso a la categoría, siempre que hubieran sido obtenidos previo cumplimiento como residentes del programa de formación especializada para facultativos reconocido oficialmente: 2 puntos.

2.– Aspirantes que se encuentren en posesión de otro u otros títulos de especialista distinto del requerido para el acceso a la categoría vía no MIR: 1 punto.

d) Formación continuada:

Por la asistencia a cursos relacionados con la categoría del destino solicitado:

- Hasta 9 horas: 0,25 puntos.
- 10 a 19 horas: 0,75 puntos.
- 20 a 29 horas: 1,25 puntos.
- 30 a 49 horas: 2 puntos.
- 50 a 99 horas: 3 puntos.
- 100 a 249 horas: 4 puntos.
- 250 a 599 horas: 5 puntos.
- 600 o más horas: 6 puntos.

Cuando en las certificaciones de los cursos conste únicamente el número de créditos, para la asignación de la puntuación se efectuará la siguiente equivalencia:

- 1 crédito del Sistema Europeo de Créditos (ECTS): 25 horas.
- 1 crédito de la Comisión de Formación Continuada: 10 horas.

En aquellas certificaciones en las que no conste el número de horas de duración del curso ni se asignen créditos, o disponiendo de créditos, estos sean diferentes a los especificados en el párrafo anterior, o se establezca otra equivalencia de los créditos en horas, el tribunal, a la vista de la certificación aportada y del contenido del curso, asignará la puntuación correspondiente sin que en ningún caso pueda otorgar una puntuación inferior a 0,25 puntos.

Se valorarán los cursos acreditados/certificados por Organismos Oficiales, Universidades, Instituciones Sanitarias y, en su caso, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas, así como los cursos acreditados/certificados en virtud de los Acuerdos de Formación Continua suscritos por cualquier Administración Pública, siempre que no formen parte de un plan de estudios para la obtención de una titulación oficial.

e) Actividades docentes:

- Catedrático/a de Facultad/Escuela Universitaria (por año): 1 punto.

- Profesor/a titular o asociado/a de Facultad/Escuela Universitaria (por año): 0,50 puntos.
- Tutor/a acreditado/a para la docencia de residentes, en su caso, de la especialidad de que se trate (por año): 0,750 puntos.

– Docencia en programas oficiales de formación continuada (por hora): 0,050 puntos.

f) Actividades científicas y de difusión del conocimiento:

Por la publicación de trabajos científicos, presentación de ponencias, comunicaciones, conferencias o mesas redondas relacionadas con el puesto funcional del destino solicitado:

- Por cada ponencia regional: 0,50 puntos.
- Por cada ponencia nacional: 2 puntos.
- Por cada ponencia internacional: 3 puntos.
- Por cada comunicación oral/póster regional: 0,30 puntos.
- Por cada comunicación oral/póster nacional: 1,20 puntos.
- Por cada comunicación oral/póster internacional: 2 puntos.
- Por cada mesa redonda regional: 0,40 puntos.
- Por cada mesa redonda nacional: 1,50 puntos.
- Por cada mesa redonda internacional: 2,50 puntos.
- Por cada publicación (primer/a autor/a): 2 puntos.
- Por cada publicación (otros/as autores/as): 1 punto.
- Por cada libro (primer/a autor/a): 4 puntos.
- Por cada libro (otros/as autores/as): 2 puntos.
- Por cada capítulo (primer/a autor/a): 2 puntos.
- Por cada capítulo (otros/as autores/as): 1 punto.
- Por tesina: 3 puntos.

No se valorarán otros méritos no especificados en este apartado.

g) Idiomas (máximo, 3 puntos):

- Inglés: máximo 1,5 puntos.
- Francés: máximo 1,5 puntos.
- Alemán: máximo 1,5 puntos.

h) Conocimientos de informática (máximo, 2 puntos).

3) Euskera:

- PL2: 18 puntos.
- PL1: 9 puntos.

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A ALERGOLOGÍA

## I.– TEMARIO GENERAL

Aspectos generales de las enfermedades alérgicas.

1.– Historia de la Alergología y epidemiología de las enfermedades alérgicas.

2.– Bases inmunológicas de las enfermedades alérgicas. Aspectos básicos. Las reacciones de hipersensibilidad. El complemento. Anticuerpos.

3.– Aspectos genéticos, ambientales y epigenéticos.

4.– Mediadores en las enfermedades alérgicas. Células: linfocitos T, linfocitos B, células dendríticas, mastocitos, basófilos, eosinófilos, otras células.

5.– Alérgenos.

6.– Calidad de vida en Alergología. Repercusión socioeconómica. Metodología de evaluación y mejora de la calidad asistencial.

Métodos diagnósticos de las enfermedades alérgicas.

7.– Métodos de diagnóstico. In vivo.

8.– Métodos de diagnóstico en las enfermedades nasales.

9.– Exploración funcional pulmonar. Evaluación mediante técnicas no invasivas en asma.

10.– Técnicas in vitro.

11.– Métodos diagnósticos del componente inflamatorio de las enfermedades alérgicas.

Aerobiología en Alergología.

12.– Aerobiología. Recuento de pólenes. Pólenes de interés, esporas de hongos.

13.– Principales alérgenos de interior, ácaros epitelios, etc.

14.– Contaminación y alergia.

Principios de farmacoterapia en las enfermedades alérgicas.

15.– Antihistamínicos y descongestivos.

16.– Fármacos y sistema adrenérgico.

17.– Fármacos anticolinérgicos, antileucotrienos, cromonas y teofilinas.

18.– Tratamientos biológicos.

19.– Corticoesteroides. Tópicos y sistémicos.

Inmunoterapia con alérgenos.

20.– Mecanismos inmunológicos de la inmunoterapia con alérgenos.

21.– Tipos de extractos para inmunoterapia. Pautas de Inmunoterapia.

22.– Eficacia de la inmunoterapia. Seguridad de la inmunoterapia.

23.– Manejo práctico de la inmunoterapia.

24.– Perspectivas de futuro de la inmunoterapia.

Enfermedades alérgicas.

De vía respiratoria y oculares.

25.– Alergia ocular.

26.– Vía respiratoria única. Interrelación entre la rinitis y el asma bronquial.

27.– Rinitis. Anatomía y fisiología nasales. Rinitis clasificación, alérgica; no alérgica. Manejo terapéutico. Otitis media, rinosinusitis, poliposis nasosinusal.

28.– Asma bronquial. Epidemiología y etiopatogenia del asma. Clínica y diagnóstico. Formas especiales: inducido por ejercicio, en embarazo, en anciano, exacerbada por antiinflamatorios no esteroideos, asma grave no controlada y de difícil control. Asma en la infancia.

29.– Asma ocupacional.

30.– Tratamiento del asma.

31.– Neumonitis por hipersensibilidad. Aspergilosis broncopulmonar alérgica. Eosinofilia pulmonares.

Alergia cutánea.

32.– Urticaria. Angioedema.

33.– Dermatitis atópica. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

34.– Dermatitis de contacto. Generalidades. Principales grupos de contactantes. Dermatitis de contacto por medicamentos y/o preparados tópicos. Fotodermatosis. Dermatitis de contacto ocupacional.

35.– Mastocitosis.

Enfermedades alérgicas por alimentos.

36.– Alergia a los alimentos. Clasificación y etiopatogenia. Epidemiología e historia natural. Alérgenos alimentarios. Manifestaciones clínicas de la alergia mediada por IgE. Alergias alimentarias no IgE. Peculiaridades clínicas de la alergia a alimentos de origen vegetal; de origen animal. Síndromes de reactividad cruzada.

37.– Metodología diagnóstica en alergia alimentaria. Prevención primaria y secundaria; dietas de eliminación.

38.– Gastroenteropatías por proteínas de la dieta. Esofagitis eosinofílica y otras enfermedades.

39.– Inducción de tolerancia oral con alimentos. Seguridad y eficacia.

Reacciones alérgicas producidas por insectos y parásitos.

40.– Epidemiología de la alergia al veneno de himenópteros. Aspectos básicos, clínica. Diagnóstico y tratamiento. Otros insectos y artrópodos.

41.– Alergia y parásitos. Anisakis simplex.

Anafilaxia.

42.– Anafilaxia. Causas, diagnóstico y tratamiento.

43.– Reacciones de hipersensibilidad al látex.

44.– Diagnóstico elevación de IgE. Evaluación eosinofilia. Síndrome eosinofílico.

Alergia a medicamentos.

45.– Reacciones de hipersensibilidad inducidas por fármacos. Clasificación, epidemiología, fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico in-vivo e in-vitro. Prevención, tratamiento.

46.– Alergia a los antibióticos betalactámicos; no betalactámicos. Otros agentes antiinfecciosos: antirretrovirales, sulfamidas, tuberculostáticos, otros.

47.– Hipersensibilidad y otros mecanismos de reacciones a antiinflamatorios no esteroideos.

48.– La alergia en anestesia general y local.

49.– Alergia a fármacos antineoplásicos y biológicos.

50.– Fármacos poco habituales.

51.– Reacciones cutáneas graves producidas por fármacos: eritema exudativo multiforme, síndrome de Stevens-Johnson, síndrome de Lyell.

52.– Desensibilización a medicamentos, quimioterápicos y biológicos.

Inmunología clínica.

53.– Abordaje diagnóstico y terapéutico de inmunodeficiencias.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Allergy. 4th edition. Stephen Holgate, Martin Church, David Broide, Fernando Martínez. Published Date: 21st november 2011.

2.– Middleton's allergy: principles and practice. A Wesley Burks; S T Holgate; Robyn E O'Hehir; David H Broide; Leonard B Bacharier. Editorial: Amsterdam: Elsevier. 2020.

3.– Tratado de Alergología, 2.ª edición. I.J. Dávila, I. Jáuregui Presa, J.M. Olaguibel Rivera, J.M. Zubeldia Ortuño. 2015.

4.– Guía Galaxia 2016.

<http://www.seaic.org/profesionales/galaxia>

<https://www.seaic.org/download/6484/>

5.– Guía Aria 2016. J Allergy Clin Immunol. 2017 Oct; 140(4):950-958. doi: 10.1016/j.jaci.2017.03.050. Epub 2017 Jun 8. Allergic Rhinitis and its Impact on Asthma (ARIA) guidelines 2016 revision.

6.– Guía GEMA 5.1. Guía española para el tratamiento del asma. 2021.

[https://www.gemasma.com/sites/default/files/2021-05/GEMA\\_51\\_26052021.pdf](https://www.gemasma.com/sites/default/files/2021-05/GEMA_51_26052021.pdf)

## II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A ANATOMÍA PATOLÓGICA

## I.– TEMARIO GENERAL

## 1.– Patología cardiovascular:

1.1.– Malformaciones, cardiopatía isquémica, patología valvular, miocardiopatías, miocarditis, patología del rechazo cardiaco, endocarditis, pericarditis, sistema de conducción cardiaco.

1.2.– Citología del líquido pericárdico.

## 2.– Patología respiratoria:

2.1.– Enfermedades inflamatorias y tumorales de la cavidad nasal, senos paranasales, nasofaringe, laringe y tráquea.

2.2.– Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, bronquiectasias, bronquitis. Atelectasia y enfisema. Asma bronquial. Infecciones pulmonares, tuberculosis. Patología intersticial. Neumociosis. Patología vascular del pulmón.

2.3.– Neoplasias del pulmón. Enfermedades neoplásicas y no neoplásicas de la pleura.

2.4.– Citopatología del aparato respiratorio: citología exfoliativa de esputo; lavado, aspirado y cepillado broncoalveolar. Citología por punción. Citología del líquido pleural. Punción citológica de masas mediastínicas y pulmonares.

## 3.– Patología digestiva:

3.1.– Quistes y tumores odontogénicos. Patología de las glándulas salivales. Citología por punción de las glándulas salivales.

3.2.– Patología del esófago: esofagitis, esófago de Barrett, tumores benignos y malignos.

3.3.– Patología gástrica no tumoral: anomalías del desarrollo, gastritis, úlceras. Patología del estómago tumoral: tumores benignos, carcinoma gástrico, tumores del estroma gastrointestinal, otros tumores malignos.

3.4.– Patología no tumoral del intestino: malformaciones congénitas, síndrome de malabsorción, enfermedad celiaca. Enfermedad inflamatoria, enteritis, apendicitis, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, colitis isquémica, úlcera solitaria. Patología tumoral intestinal: pólipos y síndromes polipósicos. Otros tumores benignos y malignos. Ampuloma. Carcinoma colorrectal. Tumor carcinóide. Patología del ano.

3.5.– Patología del hígado: hepatitis, metabopatías congénitas y tóxicas. Cirrosis.

3.6.– Tumores benignos y malignos hepáticos. Tumores metastásicos. Patología de la vesícula biliar y vías biliares.

3.7.– Patología tumoral y no tumoral del páncreas exocrino. Patología del peritoneo.

3.8.– Citología de órganos abdominales por ecografía/scanner. Citología del aparato gastrointestinal por fibroscopia. Citología del líquido ascítico.

3.9.– Patología del espacio retroperitoneal.

- 4.– Patología del aparato urinario:
  - 4.1.– Anomalías del desarrollo renal y de las vías urinarias excretoras.
  - 4.2.– Glomerulopatías primarias y secundarias. Patología vascular renal. Lesiones renales en la HTA. Enfermedades tubulointersticiales renales.
  - 4.3.– Neoplasias renales y de las vías excretoras benignos y malignos. Urolitiasis. Hidronefrosis. Patología del trasplante renal. Nefritis. Necrosis tubular aguda.
  - 4.4.– Citología por punción del riñón. Citología exfoliativa de la orina.
- 5.– Patología del aparato genital masculino:
  - 5.1.– Patología tumoral y no tumoral de la próstata.
  - 5.2.– Patología tumoral y no tumoral del testículo y del pene.
  - 5.3.– Citología por punción de próstata y testículo.
- 6.– Patología del aparato genital femenino y de la mama:
  - 6.1.– Patología de la vulva y vagina.
  - 6.2.– Patología del cérvix uterino.
  - 6.3.– Patología funcional endometrial. Tumores del cuerpo uterino. Anatomía patológica de la trompa.
  - 6.4.– Tumores benignos y malignos ováricos.
  - 6.5.– Patología de la mama: enfermedad fibroquística, tumores benignos y malignos de la mama. Ginecomastia, mastitis y malformaciones.
  - 6.6.– Citología exfoliativa de vulva, vagina, cérvix y endometrio. Punción de tumores ováricos. Citología de la mama: secreción por el pezón y punción de la mama.
- 7.– Patología del sistema linfoide y hematopoyético:
  - 7.1.– Patología no tumoral del ganglio linfático.
  - 7.2.– Enfermedad de Hodgkin. Linfomas no Hodgkin.
  - 7.3.– Patología de la médula ósea: leucemias y enfermedades mieloproliferativas. Metaplasma mieloide con mielofibrosis. Histiocitosis. Anemias.
  - 7.4.– Patología del bazo y del timo. Citología por punción de los ganglios linfáticos.
- 8.– Patología endocrina:
  - 8.1.– Patología de la Hipófisis. Adenomas Gangliocitoma. Craneofaringioma. Tumores de células granulares. Hamartoblastoma. Germinoma. Meningiomas. Tumores postradiación, linfomas y tumores metastásicos. Otras lesiones: histiocitosis de células de Langerhans, sarcoidosis, quiste hidatídico, cisticercosis.
  - 8.2.– Patología de las paratiroides.
  - 8.3.– Patología del tiroides: anomalías congénitas, tiroiditis, bocios, neoplasias benignas y malignas epiteliales, linfoides y metastásicas. Cambios iatrogénicos. Citología por punción-aspiración.

8.4.– Patología del páncreas endocrino: diabetes, nesidioblastosis. Tumores. Citología por punción-aspiración del páncreas.

8.5.– Patología de las glándulas suprarrenales: ectopia, hiperplasia cortical congénita, nodular adquirida y difusa, adenomas. Carcinoma suprarrenal. Tumores de la médula suprarrenal. Enfermedad de Addison y enfermedad de Cushing. MEN I y II. Citología de la punción-aspiración de la glándula suprarrenal.

9.– Neuropatología:

9.1.– Trastornos vasculares del sistema nervioso central.

9.2.– Anatomía patológica de los procesos inflamatorios. Enfermedades bacterianas, micosis, parásitos, virus y rickettsias. Encefalopatías por priones.

9.3.– Enfermedades degenerativas. Atrofia cerebral. Enfermedad de Alzheimer. Enfermedad de Pick. Demencia multiinfarto. Enfermedad de Parkinson. Corea de Huntington. Degeneraciones espino-cerebelosas. Enfermedades desmielinizantes. Leucodistrofias.

9.4.– Anatomía patológica de las enfermedades de origen tóxico, nutritivo y metabólico.

9.5.– Patología no tumoral del nervio.

9.6.– Tumores del sistema nervioso central y periférico. Citología de tumores del sistema nervioso. Citología del LCR.

10.– Patología muscular:

10.1.– Atrofia por denervación.

10.2.– Miopatías: inflamatorias y metabólicas.

10.3.– Distrofias musculares. Miopatías congénitas.

10.4.– Tumores benignos y malignos del músculo.

11.– Patología osteoarticular:

11.1.– Trastornos de la osteogénesis y remodelación ósea. Osteomielitis aguda y crónica, tuberculosis ósea. Hidatidosis. Necrosis avascular. Hiperparatiroidismo primario. Raquitismo. Osteoporosis. Osteodistrofia renal. Osteomalacia. Hiperparatiroidismo secundario. Amiloidosis. Enfermedad de Paget ósea.

11.2.– Patología articular degenerativa, inflamatoria: artritis reumatoide, bursitis, espondilitis anquilopoyética, artritis infecciosa. Gota. Ocronosis. Condrocálcinosis.

11.3.– Proliferaciones y tumores benignos articulares. Tumores benignos y malignos óseos.

11.4.– Tumores malignos articulares.

12.– Patología cutánea:

12.1.– Histología funcional de la piel. Lesiones elementales cutáneas. Procesos patológicos epidérmicos. Procesos patológicos dérmicos. Enfermedades ampollosas. Vasculitis. Toxicodermias. Colagenosis. Enfermedades de depósito. Histiocitosis. Paniculitis. Genodermatosis.

12.2.– Tumores anexiales benignos y malignos. Tumores melánicos benignos y malignos. Linfomas cutáneos.

13.– Anatomía patológica oftálmica y del oído:

13.1.– Anatomía patológica de la conjuntiva, córnea, úvea y cristalino. Patología del glaucoma. Patología de la retina, del nervio óptico y de la órbita.

13.2.– Anatomía patológica del oído externo, medio y oído interno.

14.– Patología del desarrollo:

14.1.– Cromosopatías. Síndromes malformativos. Anatomía patológica fetal y neonatal.

14.2.– Patología de la placenta.

15.– Patología general y especial del trasplante de órganos: trasplante renal, cardiaco, hepático, medular, pulmonar, intestinal, pancreático y otros.

16.– Patología pediátrica:

16.1.– Malformaciones congénitas.

16.2.– Lesiones cerebrales por asfixia perinatal.

16.3.– Infecciones perinatales. Síndrome de distress respiratorio en el recién nacido. Eritroblastosis fetal. Enfermedad hemolítica del recién nacido. Colangiopatía obstructiva infantil.

16.4.– Errores innatos del metabolismo: fenilcetonuria, galactosemia, mucoviscidosis.

16.5.– Síndrome de muerte súbita infantil.

16.6.– Desarrollo ponderal y edad gestacional. Retardo del crecimiento intrauterino. Inmadurez de los órganos.

16.7.– Tumores y lesiones pseudo tumorales del recién nacido y del niño.

17.– Patología de partes blandas:

17.1.– Tumores adiposos.

17.2.– Tumores y proliferaciones anómalas del tejido fibroso y miofibroblástico. Tumores fibrohistiocíticos.

17.3.– Tumores de músculo liso y estriado.

17.4.– Tumores pericíticos. Tumores de músculo esquelético. Tumores vasculares.

17.5.– GIST benigno y maligno. Otros tumores mixtos, compuestos y de origen incierto.

17.6.– Citología por punción-aspiración de lesiones de partes blandas.

18.– La Anatomía Patológica en el hospital actual:

18.1.– Los procesos en Anatomía Patológica: bases metodológicas de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citología. Descripción, disección, fijación, corte, tinciones convencionales. Histoquímica.

18.2.– Aplicaciones de patología molecular: hibridación in situ, técnicas generales de proteómica y genómica.

18.3.– Automatización en citología. Toma de muestras citológicas. Citología líquida. Consulta de punción aspiración.

18.4.– Autopsia por punción, ecopsia, autopsias de riesgo.

18.5.– Flujo de información entre el clínico y el patólogo: comités clínico-patológicos. Sesiones inter e intradepartamentales. Sesiones generales. Divulgación del conocimiento. Gestión.

18.6.– Investigación básica, clínica y experimental.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Kumar, V., Abbas, A. K., Aster, J. C., & Perkins, J. A. 2018. Robbins basic pathology. Elsevier.

2.– Rosai, J., Ackerman, L. V., Goldblum, J. R., Lamps, L. W., McKenney, J. K., & Myers, J. L. 2018. Rosai and Ackerman's Surgical Pathology. Elsevier.

3.– M., F. C. D. 2021. Diagnostic histopathology of tumors. Churchill Livingstone.

4.– World Health Organization Classification of Tumours:

4.1.– Central Nervous System Tumours. WHO Classification of Tumours. 5th edition. Volume 6. WHO Classification of Tumours. Editorial Board. 2021.

4.2.– Thoracic Tumours. WHO Classification of Tumours. 5th edition. Volume 5. WHO Classification of Tumours. Editorial Board. 2021.

4.3.– Female Genital Tumours. WHO Classification of Tumours. 5th edition. Volume 4. WHO Classification of Tumours. Editorial Board. 2020.

4.4.– Soft Tissue and Bone Tumours. WHO Classification of Tumours. 5th edition. Volume 3. WHO Classification of Tumours. Editorial Board. 2020.

4.5.– Breast Tumours. WHO Classification of Tumours. 5th edition. Volume 2. WHO Classification of Tumours. Editorial Board. 2019.

4.6.– Digestive System Tumours. WHO Classification of Tumours. 5th edition. Volume 1. WHO Classification of Tumours. Editorial Board. 2019.

4.7.– WHO Classification of Skin Tumours. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 11. Edited by Elder DE, Massi D, Scolyer RA, Willemze R. 2018.

4.8.– WHO Classification of Tumours of the Eye. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 12. Edited by Grossniklaus HE, Eberhart CG, Kivelä TT. 2018.

4.9.– WHO Classification of Tumours of Endocrine Organs. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 10. Edited by Lloyd RV, Osamura RY, Klöppel G, Rosai J. 2017.

4.10.– WHO Classification of Head and Neck Tumours. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 9. Edited by El-Naggar AK, Chan JKC, Grandis JR, Takata T, Slotweg PJ. 2017.

4.11.– WHO Classification of Tumours of Haematopoietic and Lymphoid Tissues. WHO Classification of Tumours. Revised 4th edition. Volume 2. Edited by Swerdlow SH, Campo E, Harris NL, Jaffe ES, Pileri SA, Stein H, Thiele J. 2017.

4.12.– WHO Classification of Tumours of the Urinary System and Male Genital Organs. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 8. Edited by Moch H, Humphrey PA, Ulbright TM, Reuter VE. 2016.

4.13.– WHO Classification of Tumours of the Lung, Pleura, Thymus and Heart. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 7. Edited by Travis WD, Brambilla E, Burke AP, Marx A, Nicholson AG.

4.14.– WHO Classification of Skin Tumours. WHO Classification of Tumours. 4th edition. Volume 11. Edited by Elder DE, Massi D, Scolyer RA, Willemze R.

## II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)
- 13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)
- 14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)
- 15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.  
[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– Gestión clínica en Cirugía. Indicadores. Procesos. Cirugía mayor ambulatoria.
- 2.– Shock.
- 3.– Fluidos y electrolitos en cirugía.
- 4.– Principios de cirugía preoperatoria y operatoria. Riesgo quirúrgico.
- 5.– Principios hematológicos en cirugía: hemorragia, hemostasia y transfusión.
- 6.– Metabolismo del paciente quirúrgico. Nutrición enteral. Nutrición parenteral.
- 7.– Aspectos quirúrgicos de las anestésias local, regional y general. Analgesia postoperatoria.
- 8.– Cicatrización de las heridas.
- 9.– Cirugía mínimamente invasiva.
- 10.– Complicaciones quirúrgicas.
- 11.– Infecciones quirúrgicas y elección de antibióticos.
- 12.– Problemas quirúrgicos en el paciente inmunodeprimido.
- 13.– Tratamiento del individuo gravemente traumatizado.
- 14.– Quemaduras. Congelaciones.
- 15.– Trasplantes:
  - 15.1.– Principios de inmunosupresión.
  - 15.2.– Trasplante de hígado.
  - 15.3.– Trasplante de páncreas y trasplante de islotes pancreáticos.
  - 15.4.– Trasplante intestinal.
- 16.– Tiroides:
  - 16.1.– Anatomía y fisiología tiroidea.
  - 16.2.– Enfermedades benignas tiroideas.
  - 16.3.– Bocio. Nódulo tiroideo.
  - 16.4.– Neoplasias malignas tiroideas.
  - 16.5.– Neoplasias endocrinas múltiples.
- 17.– Paratiroides:
  - 17.1.– Anatomía y fisiología paratiroidea.

- 17.2.– Hiperparatiroidismo.
- 17.3.– Tumores paratiroideos.
- 18.– Suprarrenales:
  - 18.1.– Anatomía y fisiología suprarrenal.
  - 18.2.– Aspectos quirúrgicos de las enfermedades de la corteza y médula suprarrenales.
  - 18.3.– Tumores suprarrenales.
- 19.– Esófago:
  - 19.1.– Anatomía y fisiología. Exámenes complementarios.
  - 19.2.– Perforación esofágica. Lesiones por ingesta de cáusticos.
  - 19.3.– Trastornos motores esofágicos. Acalasia. Disfagia orofaríngea.
  - 19.4.– Divertículos esofágicos.
  - 19.5.– Tumores de esófago.
  - 19.6.– Hernia hiatal. Reflujo gastroesofágico. Esófago de Barrett.
- 20.– Estómago y duodeno:
  - 20.1.– Úlcera péptica.
  - 20.2.– Tumores benignos gástricos.
  - 20.3.– Tumores malignos gástricos.
- 21.– Cirugía de la obesidad mórbida.
- 22.– Hemorragia digestiva alta.
- 23.– Intestino delgado:
  - 23.1.– Anatomía y fisiología.
  - 23.2.– Obstrucción intestinal.
  - 23.3.– Enfermedad de Crohn.
  - 23.4.– Divertículos de intestino delgado.
  - 23.5.– Tumores de intestino delgado.
  - 23.6.– Enteritis rádica. Isquemia mesentérica.
- 24.– Colón y recto:
  - 24.1.– Anatomía. Exploraciones complementarias.
  - 24.2.– Lesiones polipoides de colon y recto. Lesiones precánceradas.
  - 24.3.– Enfermedad diverticular de colon.
  - 24.4.– Vólvulos. Colitis isquémica.

- 24.5.– Cáncer de colon y de recto.
- 24.6.– Colitis ulcerosa.
- 24.7.– Apendicitis aguda. Tumores del apéndice.
- 24.8.– Hemorragia digestiva baja.
- 25.– Ano:
  - 25.1.– Fisiología y exploraciones funcionales.
  - 25.2.– Prolapso rectal. Rectocele. Problemas defecatorios. Proctalgia. Prurito anal.
  - 25.3.– Traumatismos anorrectales. Lesiones obstétricas. Incontinencia fecal.
  - 25.4.– Hemorroides. Fisura anal.
  - 25.5.– Sinus pilonidal. Hidrosadenitis. Absceso y fístula anal.
  - 25.6.– Cáncer anal.
- 26.– Hígado:
  - 26.1.– Anatomía y fisiología.
  - 26.2.– Quistes y abscesos hepáticos.
  - 26.3.– Tumores hepáticos benignos.
  - 26.4.– Tumores hepáticos primarios. Metástasis hepáticas.
- 27.– Vías biliares:
  - 27.1.– Colelitiasis. Colecistitis. Coledocolitiasis. Colangitis. Íleo biliar.
  - 27.2.– Tumores de vesícula y de vías biliares.
  - 27.3.– Ictericia obstructiva.
- 28.– Páncreas:
  - 28.1.– Pancreatitis crónica.
  - 28.2.– Pancreatitis aguda.
  - 28.3.– Quistes y pseudoquistes del páncreas.
  - 28.4.– Tumores benignos del páncreas.
  - 28.5.– Tumores malignos del páncreas.
  - 28.6.– Ampulomas.
- 29.– Bazo.
- 30.– Hernias:
  - 30.1.– Hernias de la pared abdominal y diafragma.
  - 30.2.– Hernias poco frecuentes.

30.3.– Evisceración. Evisceración.

31.– Pared abdominal, ombligo, peritoneo, mesenterio, epiplón, retroperitoneo y diafragma:

31.1.– Tumores de la pared abdominal.

31.2.– Tumores peritoneales. Mesotelima. Carcinomatosis.

31.3.– Tumores mesentéricos. Mesenteritis.

31.4.– Tumores retroperitoneales.

32.– Afección abdominal aguda:

32.1.– Abdomen agudo.

32.2.– Peritonitis.

32.3.– Abscesos intraabdominales.

32.4.– Traumatismo abdominal.

33.– Piel:

33.1.– Tumores benignos de la piel.

33.2.– Tumores malignos de la piel. Melanoma.

34.– Enfermedades del sistema linfático.

35.– Enfermedades de las venas.

36.– Embolia pulmonar.

37.– Embolia grasa.

38.– Tumores de partes blandas. Sarcoma.

39.– Mama en el varón:

39.1.– Ginecomastia. Tumores benignos de la mama. Mastitis.

39.2.– Factores pronóstico. Consejo genético.

39.3.– Cáncer de mama en el varón.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Parrilla P, Landa JI. Cirugía AEC: Manual de la Asociación Española de Cirujanos. 2.<sup>a</sup> edición. Madrid. Editorial Médica Panamericana. 2010.

2.– Sitges-Serra A, Sancho J. Cirugía endocrina. Guías clínicas de la AEC (n.º 1). Madrid. Arán Ediciones. 2009.

3.– Targarona EM, Feliu X, Salvador JL. Cirugía endoscópica. Guías clínicas de la AEC (n.º 2). Madrid. Arán Ediciones. 2010.

4.– Ortiz H. Cirugía colorectal. Guías clínicas de la AEC (n.º 3). Madrid. Arán Ediciones. 2012.

5.– Ruiz de Aldana JC, Sánchez R. Cirugía de la obesidad mórbida. Guías clínicas de la AEC (n.º 4). Madrid. Arán Ediciones. 2012.

6.– Morales S, Barreiro F, Hernández P, Feliu X. Cirugía de la pared abdominal. Guías clínicas de la AEC (n.º 5). Madrid. Arán Ediciones. 2013.

7.– Casanova D, Figueras J, Pardo F. Cirugía hepática. Guías clínicas de la AEC (n.º 7). Madrid. Arán Ediciones. 2004.

8.– Badia JM, Guirao X. Infecciones quirúrgicas. Guías clínicas de la AEC (n.º 9). Madrid. Arán Ediciones. 2016.

9.– Casanova D, Fernández-Cruz L, Pardo F. Cirugía biliopancreática. Guías clínicas de la AEC (n.º 12). Madrid. Arán Ediciones. 2009.

10.– Valdivieso A. Guía de trasplante de órganos abdominales. Guías clínicas de la AEC (n.º 13). Madrid. Arán Ediciones. 2016.

11.– Aguiló J, Soria V. Gestión clínica en Cirugía. Guías clínicas de la AEC (n.º 14). Madrid. Arán Ediciones. 2016.

12.– Domínguez F, Ballester JB, De Castro G. Cirugía de la mama. Guías clínicas de la AEC (n.º 15). Madrid. Arán Ediciones. 2017.

13.– Ceballos J, Pérez MD. Cirugía del paciente politraumatizado. Guías clínicas de la AEC (n.º 16). Madrid. Arán Ediciones. 2017.

14.– Ortiz A, Martínez de Haro LF, Parrilla P. Cirugía esofagogástrica. Guías clínicas de la AEC (n.º 17). Madrid. Arán Ediciones. 2017.

15.– Sabiston. Tratado de cirugía. 20th edition. Courtney M. Townsend & R. Daniel Beauchamp & B. Mark Evers & Kenneth L. Mattox. Fecha de publicación: 09/2017.

## II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

- 8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.
- 10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
- 13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.
- 14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).
- 15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

## I.– TEMARIO GENERAL

1.– Semiología y propedéutica clínicas. Generalidades. Historia clínica en Cirugía Maxilofacial. Anamnesis. Exploración bucal, facial y cervical. Pruebas complementarias de laboratorio aplicadas. Citología e histología aplicadas. Microbiología aplicada.

2.– Diagnóstico por la imagen en el territorio buco-cérvico-facial. Procedimientos. Indicaciones.

3.– Funciones de la cavidad bucal. Conceptos generales sobre oclusión dentaria y el sistema estomatognático. Músculos de apertura y cierre bucal. Movimientos mandibulares. Fisiología de la articulación temporo-mandibular.

4.– Anestesia local y regional en el territorio buco-maxilofacial. Procedimientos. Manejo de las complicaciones.

5.– Anestesia general en Cirugía Maxilofacial. Clasificación ASA. Procedimientos. Anestesia con sedación. Procedimientos. Manejo de las complicaciones.

6.– Acto quirúrgico. Asepsia y antisepsia. Incisiones. Hemostasia. Suturas.

7.– Complicaciones quirúrgicas intraoperatorias y postoperatorias. Manejo médico-quirúrgico de las complicaciones.

8.– Exodoncia. Procedimientos. Exodoncia en pacientes de riesgo y en pacientes especiales.

9.– Inclusiones dentarias. Manejo quirúrgico. Procedimientos. Indicaciones. Riesgos y complicaciones.

10.– Infecciones de origen dentario. Concepto. Clasificaciones. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Tratamiento médico y quirúrgico. Complicaciones.

11.– Infección e inflamación de los maxilares. Concepto. Clasificaciones. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento médico y quirúrgico. Complicaciones. Osteoradionecrosis y osteonecrosis de los maxilares por bisfosfonatos. Concepto Epidemiología. Cuadros clínicos. Diagnóstico, prevención y tratamiento.

12.– Traumatismo dentoalveolar. Concepto. Clasificación. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento odontológico y quirúrgico. Complicaciones.

13.– Quistes de los maxilares. Concepto. Clasificación de la OMS. Epidemiología. Clínica. Procedimientos diagnósticos. Tratamiento médico y quirúrgico. Complicaciones.

14.– Traumatismos buco-faciales en partes blandas. Concepto. Clasificaciones. Epidemiología. Clínica. Procedimientos diagnósticos. Tratamiento médico y quirúrgico.

15.– Traumatismos de los huesos faciales. Concepto. Clasificaciones. Epidemiología. Clínica. Procedimientos diagnósticos. Tratamiento ortopédico y quirúrgico.

16.– Complicaciones y secuelas de los traumatismos de partes blandas y de huesos faciales. Reconstrucción. Cicatrices. Su manejo quirúrgico.

17.– Reimplantes y trasplantes dentarios. Concepto. Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Fisiopatología de la reabsorción radicular. Procedimientos quirúrgicos. Complicaciones.

18.– Implantes dentarios. Concepto. Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Procedimientos quirúrgicos con diferentes sistemas y situaciones óseas. Complicaciones.

19.– Cirugía preprotésica. Procedimientos reconstructivos aplicados sobre tejidos blandos. Procedimientos reconstructivos aplicados sobre tejidos duros. Complicaciones.

20.– Regeneración tisular guiada. Procedimientos. Biomateriales de sustitución y de regeneración. Aplicaciones. Técnicas.

21.– Patología ganglionar cérvico-facial. Clasificación. Epidemiología. Clínica. Procedimientos diagnósticos. Tratamiento médico y quirúrgico. Complicaciones. Pronóstico.

22.– Patología infecciosa de la mucosa bucal y de la cara. Concepto. Clasificación. Epidemiología. Clínica. Procedimientos diagnósticos. Tratamiento médico y quirúrgico.

23.– Trastornos mucocutáneos del territorio cérvico-maxilofacial. Concepto. Clasificación. Epidemiología. Clínica. Procedimientos diagnósticos. Tratamiento médico y quirúrgico. Complicaciones.

24.– Repercusión de las enfermedades generales en la mucosa bucal y en la cara. Clasificación. Fisiopatología. Diagnóstico y diagnóstico diferencial.

25.– Articulación temporo-mandibular. Fisiopatología. Anomalías y deformidades. Trastornos de ATM según Wilkes: diagnóstico, tratamiento quirúrgico y conservador. Fracturas de la ATM: clasificación, epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Tumores de ATM.

26.– Politraumatizados: su manejo. Fracturas de: maxilar superior, complejo nasal y malar. Clasificaciones. Epidemiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Complicaciones. Secuelas, su manejo. Tratamiento de urgencia. Repercusión en otras estructuras craneofaciales.

27.– Fracturas de maxilar inferior: clasificación, epidemiología, fisiopatología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Tratamiento de urgencia. Repercusión en otras estructuras craneofaciales.

28.– Patología neurológica. Clasificación. Epidemiología. Patogenia. Clínica. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial del dolor neurológico. Tratamiento. Complicaciones.

29.– Quistes de partes blandas de la encrucijada buco-cervico-facial. Clasificación. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Complicaciones.

30.– Tumores odontogénicos benignos y malignos de los maxilares. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

31.– Tumores no odontogénicos benignos y malignos de los maxilares. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

32.– Tumores benignos y malignos de la región nasal. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

33.– Tumores benignos y malignos de los senos nasales y paranasales. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

34.– Tumores de la vía aerodigestiva superior. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

35.– Tumores de la base de cráneo. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

36.– Afecciones pseudotumorales de los maxilares. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

37.– Tumores benignos de la cavidad bucal y de los tejidos blandos de la cara. Concepto. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

38.– Patología inflamatoria, infecciosa e inmunológica de las glándulas salivales. Concepto. Tipos de glándulas salivales. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

39.– Patología tumoral benigna y maligna de las glándulas salivales. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

40.– Lesiones cancerizables de la mucosa bucal. Concepto. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

41.– Tumores malignos de la cavidad oral. Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico. Situación actual de la investigación traslacional de los marcadores tumorales en el carcinoma oral de células escamosas.

42.– Tumores vasculares y nerviosos de la cabeza y cuello en el niño y en el adulto: Clasificación de la OMS. Epidemiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones. Pronóstico.

43.– Cirugía reconstructiva: colgajos e injertos en Cirugía Maxilofacial. Clasificación. Tipos de procedimientos y técnicas. Indicaciones. Contraindicaciones. Complicaciones. Cirugía robótica: ventajas e inconvenientes. Indicaciones. Resultados. Cultivos celulares: concepto, metodología, indicaciones, limitaciones y resultados y complicaciones.

44.– Vaciamientos ganglionares del cuello. Clasificación. Tipos de procedimientos y técnicas. Indicaciones. Contraindicaciones. Complicaciones. Ganglio centinela.

45.– Radioterapia y Quimioterapia. Clasificación. Su aplicación en oncología de cabeza y cuello. Tratamientos. Indicaciones y contraindicaciones. Resultados y complicaciones.

46.– Cirugía estética de la cara. Clasificación de procedimientos y técnicas. Indicaciones. Contraindicaciones. Complicaciones. Secuelas. Transplante de cara. Indicaciones. Técnicas. Rejuvenecimiento facial. Aplicaciones. Técnicas. Resultados y complicaciones.

47.– Fisura labial y palatina. Concepto. Clasificación de la OMS. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas. Complicaciones. Resultados.

48.– Prótesis quirúrgicas buco-faciales, epítesis. Aplicación reconstructiva en cirugía maxilofacial.

49.– Procedimientos de cirugía ortognática: Concepto, clasificación, diagnóstico y plan de tratamiento, etapas y planificación de técnicas a aplicar, complicaciones. Procedimientos de distracción ósea: concepto, indicaciones, contraindicaciones, técnicas aplicadas, resultados y complicaciones. La tecnología CAD-CAM aplicada al procedimiento de cirugía ortognática.

50.– El Síndrome de la Apnea del Sueño: clínica, etiología, diagnóstico, tratamiento, pronóstico.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– SECOM, Antonio López Davis, Rafael Martín-Granizo López. Cirugía Oral y Maxilofacial. 3.<sup>a</sup> edición. Editorial Medica Panamericana. ISBN: 9788498352719. 2012.
- 2.– Del Llano J, Ortún V, Martín JM, Millán J, Gené J. Gestión sanitaria. Innovaciones y desafíos. Editorial Masson. Barcelona. 2003.
- 3.– Navarro C. Tratado de Cirugía Oral y Maxilofacial. Vol I-II-III. Editorial Aran. Madrid. 2004.
- 4.– Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial (SECOM). Manual de Cirugía Oral y Maxilofacial Tomos I y II. Martín-Granizo R. (Coordinador). Madrid. 2004.
- 5.– Bagan J y cols. Oral and Maxillofacial Diseases. 4.<sup>a</sup> edición. 2010.
- 6.– Oral and Oropharyngeal Cancer, 2nd edition. Edited by Jatin P. Shah, MD, FACS, Newell W. Johnson, CMG, FMedSci MDS. ISBN 9781498700085, by CRC Press.
- 7.– Burgueño M. Atlas de colgajos locales en la reconstrucción de cabeza y cuello. Elsevier editorial. 2006. Madrid.
- 8.– Hupp, J. Ellis, E. Tucker, M. Cirugía oral y maxilofacial contemporánea. 7.<sup>a</sup> edición. 2020. Editorial Elsevier. Contemporary Oral and Maxillofacial Surgery.
- 9.– Raymond J. Fonseca. Oral and Maxillofacial Surgery 1-3 edition: 3<sup>rd</sup>. Saunders. 2017. ISBN: 0323414990; 9780323414999.

## II.– TEMARIO COMÚN

- 1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.
- 2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.
- 3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.
- 4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.
- 5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.
- 6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.
- 8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

- 10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
- 13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.
- 14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).
- 15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)
- 13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A CIRUGÍA PEDIÁTRICA

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– Soporte nutricional; necesidades hidroelectrolíticas, alimentación oral y parenteral.
- 2.– Quistes y fístulas cervicales. Patología de las glándulas tiroides y paratiroides.
- 3.– Anomalías vasculares: Hemangiomas, malformaciones vasculares y linfáticas.
- 4.– Cirugía fetal.
- 5.– Urgencias quirúrgicas abdominales en el periodo neonatal.
- 6.– Atresia de esófago. Hendidura laringotraqueal.
- 7.– Urgencias quirúrgicas torácicas en el periodo neonatal.
- 8.– Esofagoscopia. Estenosis cáusticas de esófago. Acalasia.
- 9.– Enfermedad por reflujo gastroesofágico. Ulcus gastroduodenal.
- 10.– Anomalías congénitas de la pared abdominal.
- 11.– Patología del ombligo.
- 12.– Patología quirúrgica del páncreas; pancreatitis, tumores y quistes.
- 13.– Malformaciones intestinales: atresias, estenosis, duplicaciones y quistes.
- 14.– Enfermedad inflamatoria intestinal. Pólipos y poliposis intestinales.
- 15.– Síndrome de intestino corto. Trasplante intestinal.
- 16.– Hemorragias digestivas.
- 17.– Niño politraumatizado: Traumatismos cervicales, torácicos, abdominales y urológicos.
- 18.– Cuerpos extraños en vía aérea y digestiva.
- 19.– Diagnóstico y tratamiento de las anomalías congénitas de las vías biliares: Atresia biliar y quistes de colédoco.
- 20.– Patología adquirida de la vía biliar.
- 21.– Hipertensión portal. Trasplante hepático.
- 22.– Patología del bazo: Quistes esplénicos. Indicaciones para la esplenectomía.
- 23.– Malformaciones anorrectales.
- 24.– Patología anorrectal adquirida.
- 25.– Enfermedad de Hirschsprung.
- 26.– Tumores de origen neurogénico y Tumor de Wilms.

- 27.– Rabdomyosarcoma y otros sarcomas de tejidos blandos.
- 28.– Teratomas y tumores de las células germinales.
- 29.– Tumores de hígado.
- 30.– Linfomas.
- 31.– Tumores de ovario, testículo y suprarrenales.
- 32.– Anomalías de diferenciación sexual.
- 33.– Abdomen agudo en la infancia: Apendicitis, invaginación intestinal, torsión ovario.
- 34.– Estenosis hipertrofica de piloro.
- 35.– Invaginación intestinal.
- 36.– Patología del conducto inguinal: hernias, hidroceles, criptorquidia.
- 37.– Escroto agudo.
- 38.– Anomalías congénitas de la pared torácica.
- 39.– Hernia diafragmática congénita y eventración diafragmática.
- 40.– Malformaciones congénitas del mediastino y pulmonares.
- 41.– Infecciones y enfermedades adquiridas del pulmón, pleura y mediastino.
- 42.– Malformaciones congénitas de la cara. Fisura labial y palatina.
- 43.– Diagnóstico y tratamiento de las anomalías congénitas y obstructivas del riñón y vías urinarias.
- 44.– Litiasis urinaria. Trasplante renal.
- 45.– Tratamiento del reflujo vesicoureteral.
- 46.– Extrofia vesical.
- 47.– Hipospadias.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– Pediatric Surgery. 7th edition. Vol I-II. Edited by Arnold G. Coran et al. 2012.
- 2.– Holcomb and Ashcraft's Pediatric Surgery 7th edition. George Holcomb, J. Patrick Murphy, Shawn St Peter. Elsevier. 2019.
- 3.– Pediatric Surgery 1st ed. Prem Puri. Springer Berlin Heidelberg; Springer. 2021.
- 4.– Rob & Smith's Operative Pediatric Surgery. Mark Davenport, James D. Geiger. CRC Press, Taylor & Francis Group. 2020.

## II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A DERMATOLOGÍA, MEDICINA QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– Lesiones elementales cutáneas.
- 2.– Epidemiología de las enfermedades cutáneas.
- 3.– Manejo biológico de la enfermedad cutánea.
- 4.– Biología y fisiopatología de la piel. Epidermis. Apéndices. Sistema melanocitario. Piel como parte del sistema de regulación somático.
- 5.– Inmunobiología de la piel. Patología inmunológica.
- 6.– Correlación Clínico-patológica de las lesiones cutáneas: aproximación al diagnóstico.
- 7.– Trastornos de la cinética y diferenciación celular: Psoriasis. Artritis psoriásica. Dermatitis exfoliativa. Dermatitis ictiosiforme. Pitiriasis rubra pilaris. Enfermedad de Darier-White, otros.
- 8.– Epidermis: trastornos de la cohesión epidérmica y dermoepidérmica. Afecciones vesiculares y ampollas. Eritema multiforme. Necrosis epidérmica tóxica. Pénfigo. Dermatitis. Herpetiforme, Penfigoide. Otros.
- 9.– Alteraciones de los apéndices epidérmicos. Pelo, uñas, glándulas sebáceas, glándulas eccrinas, glándulas apocrinas.
- 10.– Tumores epidérmicos y los apéndices. Carcinogénesis. Lesión precáncerosa epitelial. Carcinoma espinocelular. Basalioma. Queratoacantoma. Tumores de los apéndices cutáneos. Otros.
- 11.– Alteraciones de la pigmentación.
- 12.– Neoplasias benignas, hiperplasias y displasias de los melanocitos.
- 13.– Melanoma maligno.
- 14.– Alteraciones de la interfase dermoepidérmica y de la dermis. Liquen. Dermatitis seborreica. Pitiriasis rosada. Parapsoriasis. Granuloma anular, otros.
- 15.– Hiperplasias y neoplasias de la dermis de origen neural, muscular, vascular. Sarcoma de Kaposi. Linfomas y pseudolinfomas cutáneos. Infiltraciones leucémicas y linfomatosas de la piel.
- 16.– Síndromes paraneoplásicos de expresión cutánea.
- 17.– Trastornos del tejido subcutáneo: Paniculitis. Lipodistrofia.
- 18.– Trastornos de las mucosas oral y genital.
- 19.– Trastornos alérgicos o de reactividad alterada. Urticaria. Dermatitis eccematosa. Enfermedad de injerto contra huésped. Reacción cutánea a drogas.
- 20.– Alteraciones por agentes físicos. Quemaduras. Radiación ionizante. Irradiación ultravioleta. Fototerapia. Fotoquimioterapia.
- 21.– Dermatitis ocupacional.

- 22.– Lesiones cutáneas en enfermedades nutricionales, metabólicas y hereditarias.
- 23.– Manifestación cutánea de enfermedades en otros sistemas orgánicos. Lupus eritematoso. Esclerodermia. Síndrome de Sjögren. Sarcoidosis.
- 24.– La piel y la enfermedad hepatobiliar, renal, gastrointestinal, cardio-pulmonar, endocrina, cardiovascular periférica.
- 25.– Afecciones microbianas con compromiso cutáneo: bacterias, micobacterias, hongos, Ricettsias, virus, otras.
- 26.– Enfermedades de transmisión sexual. Sífilis. Chancro blando. Linfogranuloma venéreo. Granuloma inguinal. Gonorrea, otras.
- 27.– Manifestaciones cutáneas de inmunosupresión. Compromiso cutáneo en el SIDA.
- 28.– Enfermedades vasculares que cursan con patología dermatológica.
- 29.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Nuevas terapias: productos biológicos.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– Jean L. Bologna MD, Joseph L. Jorizzo MD, Ronald P. Rapini MD. Dermatología. (2 Vols.). *Dermatology: 2-Volume Set (Bologna, Dermatology)*. 2nd edition. Mosby. 2007.
- 2.– Fitzpatrick. *Dermatología en Medicina General*. Wolf, Goldsmith, Katz, Gilchrest, Paller y Leffel. 7.ª edición. Editorial Médica Panamericana. 2009.
- 3.– Fitzpatrick's dermatology editors Volume 1, 2 9th edition.
- 4.– Sewon Kang, Masayuki Amagai, Anna L. Bruckner, Alexander H. Enk, David J. Margolis, Amy J. McMichael, [...] Fitzpatrick. *Fitzpatrick's Dermatology. Volume 1, 2 9th edition*. McGraw-Hill Education. 2019.
- 5.– *Rook's Textbook of Dermatology*. Tony Burns, Stephen Breathnach, Neil Cox, Christopher Griffiths. 8.ª edición. Blackwell Publishing Ltd; 2010. p. 3269-3324.
- 6.– *Atlas of Dermatology, Dermatopathology and Venereology: Inflammatory Dermatoses*. 1st ed. 2022. Bruce Smoller (editor), Nooshin Bagherani (editor). Springer. 2021.

#### II.– TEMARIO COMÚN

- 1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.
- 2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.
- 3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.
- 4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– Mecanismos de acción hormonal.
- 2.– Fisiopatología y terapéutica de los trastornos hipotalámicos.
- 3.– Fisiopatología y terapéutica de las enfermedades de la Adenohipófisis.
- 4.– Fisiopatología y terapéutica de las enfermedades de la Neurohipófisis.
- 5.– Fisiopatología tiroidea y métodos diagnósticos de las patologías del Tiroides.
- 6.– Enfermedades del Tiroides: Tirotoxicosis.
- 7.– Enfermedades del Tiroides: Hipotiroidismo y tiroiditis.
- 8.– Enfermedades del Tiroides: Bocio, Nódulos tiroideos y cáncer de tiroides.
- 9.– Alteraciones de las Paratiroides.
- 10.– Enfermedades óseas metabólicas. Osteoporosis: Patogenia, terapéutica y medios diagnósticos.
- 11.– Fisiología y tests diagnósticos de función adrenocortical.
- 12.– Alteraciones funcionales de la glándula adrenal: hipo e hipercortisolismo.
- 13.– Hiperplasia suprarrenal y tumores adrenales.
- 14.– Hipertensión endocrina: Feocromocitoma. Hiperaldosteronismo.
- 15.– Fisiología y patología ovárica. Hirsutismo.
- 16.– Fisiología y patología testicular.
- 17.– Trastornos de la diferenciación sexual.
- 18.– Fisiología de la pubertad. Retardo y precocidad sexual.
- 19.– Endocrinología en distintas etapas de la vida: embarazo; senectud.
- 20.– Endocrinología del crecimiento. Talla baja: Diagnóstico y tratamiento.
- 21.– Obesidad. Cirugía bariátrica.
- 22.– Trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia.
- 23.– Diabetes Mellitus tipo 1.
- 24.– Diabetes Mellitus tipo 2.
- 25.– Otros tipos de diabetes.
- 26.– Complicaciones de la diabetes.
- 27.– Alteraciones hipoglucémicas.

- 28.– Trastornos del metabolismo lipídico.
- 29.– Neoplasia endocrina múltiple.
- 30.– Tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos.
- 31.– Enfermedad poliglandular autoinmune.
- 32.– Manifestaciones endocrinas de las enfermedades sistémicas. Síndromes paraneoplásicos. Síndromes hormonales ectópicos.
- 33.– Requerimientos nutricionales. Valoración nutricional. Dietoterapia. Nociones generales sobre preparación de dietas, cálculo calórico y composición.
- 34.– Nutrición enteral y parenteral. Suplementos nutricionales.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

- 1.– Shlomo Melmed, Ronald Koenig, Clifford Rosen, Richard Auchus, Allison Goldfine. Williams Textbook of Endocrinology. 14th edition. Elsevier. 2019.
- 2.– Endocrinology: Adult and Pediatric. 7th edition. Authors: J. Larry Jameson and Leslie J. De Groot. ISBN: 978-0-323-18907-1. 2015.
- 3.– J.L. Jameson et al. eds. Harrison's Endocrinology. 4th edition. New York. McGraw-Hill. 2016.
- 4.– Gil Hernández et al., eds. Tratado de nutrición. Ed 2017. Especialmente tomos IV y V. Nutrición clínica.
- 5.– Catharine Ross, Benjamin Caballero, Robert J. Cousins, Katherine L. Tucker Ph.D., Thomas R. Ziegler M.D. Modern Nutrition in Health and Disease (Shils). 11th edition. A. Lippincott Williams & Wilkins. 2012.
- 6.– Recurso de información médica clínica UpToDate II.

#### II.– TEMARIO COMÚN

- 1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.
- 2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.
- 3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.
- 4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.
- 5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.
- 6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– Hematopoyesis: mielopoyesis y linfopoyesis. Morfología de los elementos formes de la sangre y órganos hematopoyéticos.
- 2.– Diagnóstico biológico de las hemopatías: automatización, citología óptica, citoquímica, inmunofenotipo, cultivos celulares, ultraestructura, citogenética y biología molecular.
- 3.– Patología eritrocitaria. Introducción. Aspectos generales del diagnóstico de la anemia.
- 4.– Anemia ferropénica y trastornos del metabolismo férrico. Anemias megaloblásticas y otras macrocíticas.
- 5.– Aspectos generales de las anemias hemolíticas. Anemias hereditarias. Hemoglobinopatías estructurales. Talasemias.
- 6.– Anemias hemolíticas adquiridas.
- 7.– Síndromes mielodisplásicos: concepto y clasificación. Tratamiento.
- 8.– Aplasia medular. Eritroblastopenias. Amegacariocitosis. Neutropenias y agranulocitosis.
- 9.– Síndromes mieloproliferativos crónicos. Leucemia mieloide crónica. Policitemia vera. Metaplasia mieloide agnogénica. Trombocitemia esencial.
- 10.– Leucemias agudas: concepto y clasificación. Diagnóstico biológico, manifestaciones clínicas, pronóstico y tratamiento de las leucemias agudas. Formas especiales.
- 11.– Síndromes linfoproliferativos crónicos con expresión hemoperiférica. Concepto y clasificación. Diagnóstico y tratamiento de las diferentes entidades.
- 12.– Linfomas malignos. Concepto y clasificación de las diferentes variedades.
- 13.– Linfomas no Hodgkin: diagnóstico, estadificación, pronóstico y tratamiento.
- 14.– Linfomas de Hodgkin: diagnóstico, estadificación, pronóstico y tratamiento.
- 15.– Patología de sistema mononuclear fagocítico. Síndromes hemofagocíticos. Síndromes histiocíticos malignos. Tumorización.
- 16.– Gammapatías monoclonales. Clasificación. Gammapatía monoclonal de significado incierto. Amiloidosis primaria. Mieloma múltiple.
- 17.– Macroglobulinemia de Waldenström. Enfermedad de las cadenas pesadas. Crioglobulinemias monoclonales.
- 18.– Hemostasia: exploración y clasificación de las alteraciones relacionadas.
- 19.– Púrpuras angiopáticas, trombopénicas y trombopáticas.
- 20.– Enfermedades congénitas de la coagulación. Clasificación. Hemofilias y Enfermedad de Von Willebrand.

21.– Enfermedades adquiridas. Coagulación intravascular diseminada (CID). Otros déficits complejos de la hemostasia.

22.– Trombosis e hipercoagulabilidad. Terapia anticoagulante, antiagregante y antitrombótica.

23.– Inmunohematología y transfusión sanguínea en hematología clínica.

24.– Procedimientos para la obtención. Control de calidad de los productos y hemoderivados.

25.– Práctica transfusional: indicaciones, monitorización, efectos adversos. Hemovigilancia y comités de transfusión.

26.– Trasplante de progenitores hematopoyéticos. Indicaciones y resultados de las diferentes formas. Obtención, manipulación y conservación de los progenitores.

27.– Trasplante de progenitores hematopoyéticos. Complicaciones precoces y tardías. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad injerto contra huésped.

28.– Manifestaciones hematológicas de las enfermedades sistémicas.

29.– Infecciones en el paciente hematológico.

30.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad: teoría y práctica.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Ronald Hoffman et al. Hematology: Basic Principles and Practice. 7th edition. Elsevier. 2017.

2.– John P. Greer MD, Daniel A. Arber MD, Bertil E. Glader MD, PhD, Alan F. List M.D., Robert T. Means Jr., MD, George M. Rodgers MD, PhD. Wintrobe's Clinical Hematology. 14th edition. LWW. 2018.

3.– Hematología clínica. Sans Sabrafen J, Besses C., Vives Corrons JL. 5.ª edición. Editorial Elsevier. 2006. ISBN: 8481747793.

4.– Williams Hematology. Kenneth Kaushansky. 9th. edition. Ed. Mc. Graw Hill. 2016. ISBN-13 978-0071833004 - ISBN -10 0071833005.

5.– Joseph H. Antin, Frederick R. Appelbaum, Stephen J. Forman, Robert S. Negrin. Thomas' hematopoietic cell transplantation: stem cell transplantation 2 Volume Set. 5th edition. Wiley-Blackwell. 2016.

6.– Peter H. Wiernik, Janice P. Dutcher, Morie A. Gertz. Neoplastic Diseases of the Blood. 6th edition. Springer International Publishing. 2018.

#### II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

## I.– TEMARIO GENERAL

1.– Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Conceptos. Modelos, clasificaciones admitidas y orientación actual.

2.– Discapacidad, incapacidad laboral y dependencia.

3.– Evaluación clínica y funcional en rehabilitación. Evaluación del balance articular y muscular: principios generales, condiciones que afectan a la medida, sistemas de medida e instrumentación. Valoración neurológica funcional.

4.– Análisis de la marcha normal y patológica. Métodos de valoración. Descripción y valoración de las principales patologías.

5.– Evaluación instrumentada: dianamometría isocinética. Valoración de la movilidad raquídea. Valoración del equilibrio.

6.– Fisiología del aparato locomotor y del ejercicio. Prescripción del ejercicio.

7.– Electromiografía. Indicaciones. Hallazgos en los principales síndromes.

8.– Escalas de valoración en rehabilitación. Valoración de calidad de vida en rehabilitación. Escalas específicas y genéricas.

9.– Técnicas terapéuticas en Medicina Física y Rehabilitación. Electroterapia. Cinesiterapia. Masoterapia. Hidroterapia. Crioterapia. Termoterapia. Ondas de choque. Laserterapia. Magnetoterapia.

10.– Terapia ocupacional. Realidad virtual aplicada a la rehabilitación.

11.– Ayudas técnicas en Medicina Física y Rehabilitación. Concepto y tipos. Sillas de ruedas.

12.– Farmacología en patologías susceptibles de tratamiento rehabilitador. Analgésicos. Anti-inflamatorios. Fármacos de acción en sistema nervioso central. Otros fármacos de utilidad en rehabilitación.

13.– Técnicas de infiltración intraarticulares y musculares. Bloqueos. Sistemas de guiado. Conceptos ecográficos de utilidad en el guiado.

14.– Ortesis de raquis y extremidades. Tipos, características, aplicación y función según las diversas patologías.

15.– Rehabilitación del paciente amputado. Prótesis de extremidad superior e inferior.

16.– Accidentes cerebrovasculares. Valoración y tratamiento rehabilitador en el ictus.

17.– Tratamiento rehabilitador en el traumatismo craneoencefálico.

18.– Lesión medular y mielomeningocele. Concepto. Clasificación. Valoración y tratamiento rehabilitador. Complicaciones y su tratamiento.

19.– Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central. Esclerosis múltiple, esclerosis lateral amiotrófica, enfermedad de Parkinson, síndromes atáxicos. Diagnóstico, valoración y tratamiento rehabilitador.

20.– Neuropatías periféricas. Diagnóstico, clasificación y tratamiento rehabilitador.

21.– Miopatías. Diagnóstico, clasificación y tratamiento rehabilitador.

22.– Valoración del desarrollo psicomotor del niño normal y patológico. Parálisis cerebral infantil.

23.– Alteraciones ortopédicas en la infancia. Conceptos, diagnóstico y tratamiento rehabilitador.

24.– Lesiones del plexo braquial. Parálisis braquial obstétrica. Etiología, tipos, tratamiento rehabilitador, pronóstico.

25.– Espasticidad. Definición. Valoración. Tratamiento físico y farmacológico. Toxina botulínica.

26.– Deformidades vertebrales. Escoliosis. Desviaciones del raquis en el plano sagital. Conceptos, clasificación, tratamiento rehabilitador.

27.– Rehabilitación del lenguaje. Clasificación, definición de las principales alteraciones, objetivos del tratamiento rehabilitador.

28.– Disfagia. Tipos. Características. Valoración y tratamiento rehabilitador.

29.– Rehabilitación reumatológica. Artritis reumatoide. Espondiloartropatías inflamatorias. Artritis crónica juvenil. Osteoporosis. Fibromialgia. Dolor miofascial. Diagnóstico, valoración y tratamiento rehabilitador.

30.– Artroplastias de miembro superior e inferior.

31.– Rehabilitación de las fracturas: definición, etiopatogenia, tratamiento rehabilitador, complicaciones, prevención.

32.– Rehabilitación en patologías de origen musculoesquelética. Cervicalgia. Lumbalgia. Hombro doloroso. Artrosis. Otras. Valoración y tratamiento rehabilitador. Tratamiento rehabilitador. Rehabilitación postcirugía.

33.– El dolor en rehabilitación. Tipos. Síndrome de dolor regional complejo Dolor crónico. Valoración, tratamiento farmacológico y terapéutica física. Aspectos psicológicos. Programas multidisciplinares.

34.– Rehabilitación cardiaca.

35.– Rehabilitación respiratoria. Síndromes obstructivos, restrictivos y mixtos en niño y adulto. Cirugía torácica y abdominal. Valoración y tratamiento rehabilitador.

36.– Rehabilitación del linfedema. Fisiopatología. Clasificación. Valoración. Tratamiento. Complicaciones.

37.– Rehabilitación del suelo pélvico. Tipos de incontinencia urinaria y fecal. Síndromes dolorosos. Valoración, diagnóstico y tratamiento rehabilitador.

38.– Patología del envejecimiento y de la inmovilización corporal. Valoración y procedimientos terapéuticos.

39.– Rehabilitación vestibular y del equilibrio.

40.– Rehabilitación del paciente quemado.

41.– Rehabilitación en el paciente oncológico. Valoración, objetivos y tratamiento rehabilitador.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física. Editorial Panamericana 2006. ISBN 84– 9835-114-6.

2.– Blanco, I. S., Méndez, A. F., Jacobo, A. N. J., M., C. B. J., Andrés, C. C. J., T., F. G. M., Arrebola, A. P., Periago, R. Z., María, Á. M. A. Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física. Editorial Médica Panamericana. 2018.

3.– Tratado de Kinesiterapia-Medicina Física. Enciclopedia médico-quirúrgica. Elsevier.

4.– Krusen, F. H., Kottke, F. J., & Lehmann, J. F. Krusen, Medicina Física Y Rehabilitación. Médica Panamericana. 2000.

5.– Prof. Walter R. Frontera MD PhD, Joel A. DeLisa MD MS, Bruce M. Gans MD, Lawrence R. Robinson MD, William Bockenek MD, John Chae MD. De Lisa's Physical Medicine and Rehabilitation: Principles and Practice. 6th edition. LWW. 2019.

6.– Guías de práctica clínica. Catálogo de guías de práctica clínica. Guía Salud.

[www.sermef.es](http://www.sermef.es)

7.– Biblioteca Cochrane.

<https://rehabilitation.cochrane.org/>

8.– Repositorio electrónico UpToDate.

#### II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

- 8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.
- 10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.
- 13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.
- 14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).
- 15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA INTERNA

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– Fisiopatología y tratamiento del dolor.
- 2.– Dolor abdominal: Diagnóstico diferencial.
- 3.– Dolor torácico: Diagnóstico diferencial.
- 4.– Cefalea: Diagnóstico diferencial.
- 5.– Coma y otros trastornos de la conciencia.
- 6.– Confusión, delirio y amnesia.
- 7.– Mareo y vértigo.
- 8.– Accidentes vasculo-cerebrales.
- 9.– Demencias. Tipos. Evolución.
- 10.– Principios del diagnóstico y tratamiento del cáncer.
- 11.– Cáncer metastásico de origen desconocido. Síndromes paraneoplásicos.
- 12.– Conectivopatías.
- 13.– Diagnóstico diferencial de la poliartritis y monoartritis.
- 14.– Dermatomiositis y poliomiocitis.
- 15.– Amiloidosis y sarcoidosis.
- 16.– Hipercalcemia.
- 17.– Trastornos del metabolismo óseo.
- 18.– Enfermedades cutáneas de mecanismo inmunitario.
- 19.– Adenomegalias y esplenomegalias.
- 20.– Anemias. Su valoración.
- 21.– Fiebre de origen desconocido.
- 22.– Infección nosocomial.
- 23.– Epidemiología de las enfermedades infecciosas.
- 24.– Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.
- 25.– Infecciones urinarias.
- 26.– Síndrome de fatiga crónica.
- 27.– Evaluación del paciente con sospecha de inmunodeficiencia.

- 28.– Infección por HIV.
- 29.– Enfermedades de transmisión sexual.
- 30.– Choque séptico.
- 31.– Quimioterapia de las infecciones.
- 32.– La medicación en el anciano.
- 33.– Disfagia: Diagnóstico diferencial.
- 34.– Hemorragia digestiva.
- 35.– Enfermedad inflamatoria intestinal.
- 36.– Hepatitis aguda y crónica.
- 37.– Cirrosis hepática.
- 38.– Anorexia nerviosa y bulimia.
- 39.– Disnea: diagnóstico diferencial.
- 40.– Enfermedad intersticial del pulmón.
- 41.– Enfermedades vasculares del pulmón.
- 42.– Enfermedades de la pleura.
- 43.– Insuficiencia respiratoria del adulto.
- 44.– Insuficiencia cardíaca.
- 45.– Cardiopatía isquémica.
- 46.– Endocarditis infecciosa.
- 47.– Arterioesclerosis.
- 48.– Alteraciones del metabolismo lipídico.
- 49.– Nefropatías en las enfermedades sistémicas.
- 50.– Insuficiencia renal aguda. Diagnóstico y tratamiento.
- 51.– Hipertensión arterial esencial (evolución, complicaciones y tratamiento).
- 52.– Diabetes Mellitus: evolución, complicaciones y tratamiento.
- 53.– Trastornos del sistema nervioso autónomo.
- 54.– Enfermedades de depósito.
- 55.– Genética médica. Fundamentos básicos. Farmacogenética y farmacogenómica.
- 56.– Procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad. Teoría y práctica.
- 57.– Epidemiología clínica. Fundamentos básicos.
- 58.– Evaluación médica del paciente quirúrgico.

59.– Atención paliativa y terminal.

60.– Detección sistemática y prevención de enfermedades.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– M.D. Goldman, Lee, M.D. Schafer, Andrew I. Cecil Textbook of Medicine, Goldman-Cecil Medicine. 26th edition. Elsevier Science Health Science. 2019.

2.– Zachary Crees, MD Cassandra Fritz, MD Alonso Heudebert, MD Jonas Noé, MD Arvind Rengarajan, MD Xiaowen Wang, MD. Washington Manuals. Washington Manual of Medical Therapeutics 36th edition. Editorial LWW. 2019.

3.– C. Rozman F. Cardellach. Farreras Rozman. Medicina Interna (Spanish 19th edition). Elsevier. 2020.

4.– Medicina Interna. 2 Vols. Autor: Rodes. ISBN: 8445813188. Año 2004. Edición 2. Páginas: 3626.

5.– Marc C. Hochberg et al. Rheumatology. 1-2. 7th edition. Elsevier. 2018.

6.– John E. Bennett, Raphael Dolin, Martin J. Blaser. Mandell, Douglas, and Bennett's Principles and Practice of Infectious Diseases. 9th edition. Elsevier. 2019.

7.– J. Larry Jameson et al. Harrison's Principles of Internal Medicine. 1-2. 20th edition. McGraw-Hill. 2018.

8.– Peter Libby MD PhD, Robert O. Bonow MD MS, Douglas L. Mann MD, Gordon F Tomaselli MD, Deepak Bhatt MD MPH FACC FAHA FSCAI FESC, Scott D. Solomon MD, Eugene Braunwald MD MD(Hon) ScD(Hon) FRCP. Braunwald's Heart Disease, 2 Vol Set: A Textbook of Cardiovascular Medicine. 12th edition. Elsevier. 2021.

9.– DeVita V.T., Lawrence T.S., Rosenberg S.A. (eds.). Cancer: principles and practice of oncology. 11th edition. Wolters Kluwer. 2019.

10.– Zarranz, J. J. 2018. Neurología. Elsevier.

11.– Allan H. Ropper, Martin A. Samuels, Joshua Klein, Sashank Prasad. Adams And Victor's Principles Of Neurology. 11th edition. McGraw-Hill Education. 2019.

12.– Mark Feldman MD, Lawrence S. Friedman MD, Lawrence J. Brandt MD. Sleisenger and Fordtrans Gastrointestinal and Liver. Sleisenger and Fordtran's Gastrointestinal and Liver Disease- 2 Volume Set: Pathophysiology, Diagnosis, Management. 11th edition. Elsevier. 2020.

13.– Grippi. Fishman's pulmonary diseases and disorders 5th edition. McGraw-Hill. 2015.

#### II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA NUCLEAR

## I.– TEMARIO GENERAL

1.– Bases físicas de la radiactividad. Estructura atómica. Isótopos. Tipos de radiaciones. Formas de desintegración nuclear. Interacciones de las radiaciones con la materia.

2.– Efectos biológicos de las radiaciones. Dosimetría. Radioprotección. Legislación nacional a efectos de protección radiológica.

3.– Producción de radionúclidos: reactores, aceleradores de partículas y generadores de radionúclidos. Producción de emisores de positrones.

4.– Radiofarmacia: definición de radiofármaco, control de calidad de radiofármacos, métodos de marcaje (trazadores, fármacos, celular, de péptidos, anticuerpos,...), trazabilidad, interacciones de los radiofármacos con sustancias y medicamentos.

5.– Teoría de trazadores. Modelos compartimentales y no compartimentales.

6.– Detectores de radiación. Activímetros. Instrumentación de imagen en Medicina Nuclear. Tomogammagrafía (SPECT). Tomografía de emisión con positrones (PET). Sistemas Híbridos e imagen multimodal: SPECT- CT, PET- CT y PET-RMN. Control de calidad. Aplicación de la informática en medicina nuclear. Sondas para cirugía radioguiada.

7.– Fundamentos del radioinmunoanálisis. Producción de anticuerpos y de antígenos. Métodos de incubación y de separación. Control de calidad. Aplicación de los anticuerpos monoclonales. Contadores gamma y beta.

8.– Tiroides. Técnicas in vivo e in vitro en Medicina Nuclear. Aplicaciones clínicas en el tratamiento de la patología tiroidea: hipertiroidismo y carcinoma diferenciado de tiroides. PET en la patología maligna tiroidea.

9.– Paratiroides. Aplicaciones de la Medicina Nuclear en el diagnóstico del hiperparatiroidismo. Cirugía radioguiada en el adenoma paratiroideo.

10.– Aparato digestivo I: gammagrafía de glándulas salivares. Motilidad esofágica. Reflujo gastroesofágico. Estudios de vaciamiento gástrico.

11.– Aparato digestivo II: diagnóstico de la hemorragia digestiva en Medicina Nuclear. Gammagrafía en la enfermedad inflamatoria intestinal. Diagnóstico de mucosa gástrica ectópica. Patología pancreática.

12.– Aparato digestivo III: aplicaciones diagnósticas de la Medicina Nuclear en patología hepática y biliar. Indicaciones. Utilidad en el trasplante hepático. Radioembolización de lesiones malignas hepáticas.

13.– Aparato digestivo IV: aplicaciones de la Medicina Nuclear convencional y del PET en tumores del aparato digestivo.

14.– Aparato respiratorio: radiofármacos para la gammagrafía de perfusión y ventilación pulmonar. Indicaciones. Diagnóstico gammagráfico del embolismo pulmonar. Estudios de cuantificación prequirúrgicos. Aclaramiento alveolo-capilar de aerosoles-Tc99m. Estudios pulmonares. con

citrato de galio-67. Control evolutivo del trasplante pulmonar. PET en el manejo del nódulo pulmonar solitario. PET en el carcinoma pulmonar y tumores torácicos.

15.– Sistema nervioso central: Radiofármacos. Angiogammagrafía y gammagrafía cerebral. SPECT y PET en trastornos cognitivos, traumatismos craneoencefálicos, muerte encefálica, patología vascular, trastornos del movimiento, epilepsia, tumores cerebrales y patología psiquiátrica. Exploración del líquido cefalorraquídeo mediante técnicas de Medicina Nuclear. Indicaciones e interpretación.

16.– Cardiología: estudios de perfusión miocárdica, de viabilidad miocárdica, inervación miocárdica, valvulopatías, miocardiopatías, ventriculografía de primer paso y en equilibrio, cortocircuitos cardíacos, insuficiencia cardíaca y trasplante cardíaco.

17.– Sistema musculoesquelético: Aplicaciones de la Medicina Nuclear convencional y del PET en el estudio de la patología del sistema musculoesquelético, en procesos benignos y malignos. Sinovectomía radioisotópica.

18.– Genitourinario I: Radiofármacos glomerulares y tubulares. Gammagrafía renal y renograma isotópico con y sin intervención farmacológica. Flujo plasmático renal efectivo. Estudio del trasplante renal. Cistogammagrafía. Infección renal en niños. Estudio de la patología aguda del testículo.

19.– Genitourinario II: PET en tumores de próstata y nefrourológicos. Tratamiento del cáncer de próstata resistente a la castración.

20.– Glándulas suprarrenales: Función suprarrenal. Radiofármacos de corteza y médula supra-renal. Indicaciones. Aplicaciones diagnósticas y terapéuticas de la Medicina Nuclear en neoplasias adrenales y tumores derivados de la cresta neural.

21.– Tumores neuroendocrinos y carcinoides: radiofármacos PET y no PET en el diagnóstico. Aplicaciones diagnósticas y terapéuticas.

22.– Enfermedades infecciosas e inflamatorias: Aplicaciones de Medicina Nuclear convencional y del PET en el diagnóstico de las enfermedades infecciosas e inflamatorias.

23.– Patología vascular: linfogammagrafía en linfedema. Estudio de la vasculitis, trombosis vascular e infección protésica vascular.

24.– Hematología: Gammagrafía esplénica. Gammagrafía de médula ósea. Ferrocínética. Volumen globular y plasmático. Test de Schilling. Aplicaciones diagnósticas de la Medicina Nuclear convencional y del PET en oncohematología. Tratamiento con radiofármacos en neoplasias malignas hematológicas: aplicaciones en síndromes mieloproliferativos; radioinmunoterapia.

25.– Pediatría: Manejo del paciente pediátrico en Medicina Nuclear. Dosimetría. Radioprotección. Indicaciones clínicas más frecuentes en pediatría. Aplicaciones diagnósticas de Medicina nuclear convencional y del PET en neoplasias en edad pediátrica. Aplicaciones terapéuticas con radiofármacos en patología maligna pediátrica.

26.– Aplicaciones de la Medicina Nuclear convencional y del PET en oncoginecología y patología de la mama.

27.– Aplicaciones de la Medicina Nuclear convencional y del PET en neoplasias de cabeza y cuello.

28.– Aplicaciones de la Medicina Nuclear convencional y del PET en melanomas y otros tumores cutáneos.

29.– Aplicaciones de la Medicina Nuclear convencional y del PET en tumores de origen desconocido y enfermedades paraneoplásicas.

30.– Técnica de ganglio centinela. Fundamentos. Indicaciones. Radiofármacos. Técnicas de inyección. Marcaje de lesiones ocultas. Instrumentación para localización preoperatoria y detección intraoperatoria.

31.– Cirugía radioguiada. Fundamentos. Instrumentación. Indicaciones.

32.– Tratamiento del dolor óseo metastásico. Indicaciones. Contraindicaciones. Radiofármacos. Efectos adversos. Radioprotección.

33.– Radioinmunoterapia. Indicaciones. Contraindicaciones. Radiofármacos. Efectos adversos. Radioprotección.

34.– PET en planificación de radioterapia.

35.– Legislación básica. Criterios de un programa de «Garantía de calidad en Medicina Nuclear»: procedimientos sobre la buena práctica clínica, información, control de calidad de los radiofármacos, de la instrumentación y de los sistemas de tratamientos de datos. Dosis efectiva y estimación de dosis absorbidas de los radiofármacos administrados.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Soriano Castrejón A, Martín-Comín J, García Vicente AM. Medicina Nuclear en la práctica clínica. 3.ª edición. Grupo Aula Médica. Madrid. 2019.

2.– E. Edmund Kim, Myun-Chul Lee et al. Clinical PET and PET/CT. Principles and Applications. 2.ª edición. Springer. New York. 2013.

3.– Biersack HJ, Freeman LM. Clinical Nuclear Medicine. Springer. Germany. 2007.

4.– Ziessman Harvey A., O'Malley Janis P., Thrall James H. Medicina Nuclear. Los requisitos. 3.ª edición. Madrid: Elsevier España. S.A. 2007.

5.– Peter F. Sharp, Howard G. Gemmell, Alison D. Murray. Practical Nuclear Medicine. 3.ª edición. Springer. 2 London. 2005.

6.– Minoves M., Riera E. Nuclear Medicine imaging in benign bone and joint diseases. Barcelona: Masson S.A. 2005.

7.– Ell PJ, Gambhir SS. Nuclear Medicine in Clinical Diagnosis and Treatment. 3rd edition. Edinburgh: Churchill Livingstone. 2004.

8.– Serena Puig A, Campos Villarino LM. Procedimientos en Medicina Nuclear Clínica. Pontevedra. 2000.

9.– Murray IPC. Nuclear Medicine in Clinical Diagnosis and Treatment. 3rd revised edition. Elsevier Health Sciences. Churchill Livingstone. London. 2004.

10.– Formación Médica Continuada 2016-2021. Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular. Publicación oficial de la Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular. Elsevier España 2016-2021.

11.– Real Decreto 1841/1997. Criterios de calidad en Medicina Nuclear (05-12-1997).

12.– Real Decreto 783/2001. Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (06-07-2001).

13.– Normativa nacional sobre protección radiológica.

<https://www.csn.es/proteccion-radiologica>

## II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

## BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

- 1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.
- 2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- 5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- 6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- 7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.
- 9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- 10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)
- 12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.  
[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)
- 13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)
- 14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)
- 15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.  
[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)

## ANEXO IV

## FAC. ESP. MÉDICO/A MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

## I.– TEMARIO GENERAL

- 1.– La salud y sus determinantes. Concepto de medicina preventiva y salud pública.
- 2.– Estrategia poblacional en prevención, promoción y protección de la salud. Intervenciones clínico-preventivas. Educación para la salud en población general. Plan de Salud CAPV 2013-2020.
- 3.– Legislación sanitaria básica, europea, estatal y de la CAPV.
- 4.– Sistemas de salud. El modelo sanitario vasco. Sostenibilidad e innovación.
- 5.– Concepto y aplicaciones de la epidemiología. Causalidad en epidemiología. Medición de salud y enfermedad en epidemiología clínica.
- 6.– Diseño de estudios epidemiológicos. Estudios descriptivos, cohortes, casos-control.
- 7.– Estudios experimentales. Ensayos clínicos. Aspectos éticos y legales de la investigación.
- 8.– Bioestadística descriptiva e inferencias. Tamaño de muestra. Contraste de hipótesis. Informática aplicada a la epidemiología.
- 9.– Sistemas de información sanitaria. Diseño de encuestas.
- 10.– Sesgos en estudios epidemiológicos. Validez interna y externa. Revisiones sistemáticas y metaanálisis.
- 11.– Epidemiología general de las enfermedades transmisibles. Vigilancia epidemiológica y Enfermedades de declaración obligatoria. Protocolos de vigilancia. RENAVE.
- 12.– Intervenciones clínico-preventivas en enfermedades transmisibles. Bases generales para el control de las enfermedades transmisibles. Enfermedades infecciosas emergentes. Sistema de alerta precoz y respuesta rápida.
- 13.– Características generales de las vacunas. Programas vacunales. Vacunación sistemática. Seguridad vacunal.
- 14.– Seguridad del paciente. Epidemiología general de los eventos adversos. Farmacovigilancia. Programas institucionales.
- 15.– Calidad asistencial, modelos. Herramientas de gestión y evaluación. Innovación.
- 16.– Gestión por procesos y vías clínicas. Medicina basada en la evidencia.
- 17.– Los servicios de Medicina Preventiva en las Organizaciones Sanitarias Integradas Osakidetza. Cartera de servicios. Competencias del personal médico y de enfermería.
- 18.– Vacunaciones no sistemáticas y de pacientes en grupos de riesgo especiales. Atención preventiva al viajero internacional.
- 19.– Infección relacionada con la asistencia sanitaria. Conceptos y clasificación. Microorganismos multirresistentes. Planes de vigilancia, prevención y control. Plan INOZ.

20.– Metodología general del estudio de la infección hospitalaria. Tipos de vigilancia. Estudio de brotes. Actuación del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública.

21.– Recomendaciones para prevenir la transmisión de infecciones en la atención asistencial. Programa higiene de manos y uso de antisépticos.

22.– Medidas de control. Planes de contingencia.

23.– Programas Infección Zero –Bacteriemia Zero, Neumonía Zero, Resistencia Zero, Infección Quirúrgica Zero, Flebitis Zero–. Programa optimización uso de antimicrobianos.

24.– Conceptos de salud ambiental. Bioseguridad ambiental en infraestructuras sanitarias. Diseño áreas críticas, circulación, control aire -climatización- agua, residuos. Planes de gestión.

25.– Calidad higiénico sanitaria de instalaciones. Caracterización de áreas de riesgo. Limpieza y desinfección de superficies, locales y materiales. Informes. Plan DDD (Desinsectación. Desratización). Planes de vigilancia y prevención de infección asociadas a obras.

26.– Control infección medio-ambiental. Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental y aparataje. Reprocesamiento de endoscopios. Gestión del proceso de esterilización.

27.– Seguridad alimentaria y nutricional.

28.– Técnicas de educación sanitaria en el ámbito asistencial. Planificación y evaluación de programas de formación continuada.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Piédrola Gil G. et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12.<sup>a</sup> edición. Editorial Masson. 2015.

2.– Joaquín Fernández-Crehuet Navajas; Juan Jesús Gestal Otero; Miguel Delgado Rodríguez; Francisco Bolúmar Montrull; Rafael Herruzo Cabrera; Lluís Serra Majem. Piédrola Gil. Medicina preventiva y salud pública. Elsevier España. 2015.

3.– Plan de salud CAPV 2013-2020. Accesible en:

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

4.– Salud en todas las políticas. Marco estratégico 2021-2024. Departamento de Salud CAPV. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/marco-estrategico-2021-2024/web01-a2salpol/es/>

5.– Estrategia de investigación e innovación 2020. Accesible en:

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/innovacion\\_salud\\_2020/es\\_def/adjuntos/maqueta\\_Estrategias\\_salud\\_2020\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/innovacion_salud_2020/es_def/adjuntos/maqueta_Estrategias_salud_2020_es.pdf)

6.– Modern epidemiology. Rothman, K.J. et al. 4.<sup>a</sup> edición. Editorial Lippincott Williams and Wilkins. 2021.

7.– Argimón Pallás J, Jiménez Villa S. Métodos de investigación clínica y epidemiología. 5.<sup>a</sup> edición. Madrid. Elsevier. 2019.

8.– Sistema de alerta precoz y respuesta rápida. Dirección general de salud pública, calidad e innovación. Accesible en:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/SIARP/Mssi\\_SIAPR\\_21032013.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/SIARP/Mssi_SIAPR_21032013.pdf)

9.– Protocolos de vigilancia epidemiológica del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. (Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, hepatitis, legionela, meningitis meningocócica, virus ébola, virus zika, sarampión, tuberculosis). Accesible en:

<http://www.euskadi.eus/informacion/protocolos/web01-a2gaixo/es/>

10.– Manual de vacunaciones Departamento Salud CAPV. Actualizado el 3 de junio de 2020.

Accesible en:

[http://www.euskadi.eus/web01-s2osa/es/contenidos/informacion/manual\\_vacunaciones/es\\_def/index.shtml](http://www.euskadi.eus/web01-s2osa/es/contenidos/informacion/manual_vacunaciones/es_def/index.shtml)

11.– Orden de 18 de octubre de 2017, del Consejero de Salud, por la que se aprueba la vacunación poblacional y el calendario oficial de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/10/1705012a.shtml>

12.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

13.– Decreto 78/2016, de 17 de mayo, sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2016/05/1602210a.shtml>

14.– Modelo de gestión avanzada Euskalit. Accesible en:

[https://www.euskalit.net/archivos/201803/modelogestionavanzada\\_2018.pdf?1](https://www.euskalit.net/archivos/201803/modelogestionavanzada_2018.pdf?1)

15.– Desarrollo y evaluación de herramientas para la seguridad del paciente que puedan ser incorporadas en la gestión de procesos asistenciales. Septiembre 2007. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/eusko-jaurilaritza/-/liburua/desarrollo-y-evaluacion-de-herramientas-para-la-seguridad-del-paciente-que-puedan-ser-incorporadas-en-la-gestion-de-procesos-asistenciales/>

16.– Core competencies for infection control and hospital hygiene professionals in the European Union. Accesible en:

<https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/media/en/publications/Publications/infection-control-core-competencies.pdf>

17.– eCDC Vaccine-preventable diseases and immunization Core competencies. Accesible en:

[https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/documents/VPD%20Competencies%20Training\\_Short\\_Technical%20report\\_final\\_0.pdf](https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/documents/VPD%20Competencies%20Training_Short_Technical%20report_final_0.pdf)

18.– Protocolos de aislamiento. Recomendaciones para prevenir la transmisión de infecciones en las Organizaciones Sanitarias Integradas. Osakidetza. Disponibles en:

<http://osaraba.eus/infoberriak/wp-content/uploads/2019/02/Protocolo-de-Aislamientos-Cast.pdf>

19.– Guía de higiene de manos para profesionales sanitarios. Accesible en:

<http://www.hospitalcruces.com/documentos/campanas/GUIA%20HIGIENE%20OSAKIDETZA.pdf>

20.– Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos. Accesible en:

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/102536/1/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/102536/1/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf?ua=1)

21.– Guía de antisépticos. OSI Bilbao-Basurto. Accesible en:

[https://docenciabasurto.osakidetza.eus/uploads/13\\_Guia\\_Antisepticos\\_dfa69a0dd4.pdf](https://docenciabasurto.osakidetza.eus/uploads/13_Guia_Antisepticos_dfa69a0dd4.pdf)

22.– Protocolos para la vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS) de la red nacional de vigilancia epidemiológica (documento marco IRAS, microorganismos multirresistentes, brotes, ILQ, UCI). Accesible en:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Paginas/default.aspx>

23.– Documento marco del sistema nacional de vigilancia de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS%20IRAS%20Y%20RESISTENCIAS/PROTOCOLOS%20NUEVOS%202019%20IRAS/Documento%20marco%20Vig\\_IRAS\\_rev\\_Febrero2019\\_v2.2.pdf](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS%20IRAS%20Y%20RESISTENCIAS/PROTOCOLOS%20NUEVOS%202019%20IRAS/Documento%20marco%20Vig_IRAS_rev_Febrero2019_v2.2.pdf)

24.– Protocolo de vigilancia de brotes de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. (Protocolo-BROTOS).

[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS%20IRAS%20Y%20RESISTENCIAS/PROTOCOLOS%20NUEVOS%202019%20IRAS/Protocolo-BROTOS\\_Nov2017\\_rev\\_Abril2019.pdf](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/PROTOCOLOS/PROTOCOLOS%20EN%20BLOQUE/PROTOCOLOS%20IRAS%20Y%20RESISTENCIAS/PROTOCOLOS%20NUEVOS%202019%20IRAS/Protocolo-BROTOS_Nov2017_rev_Abril2019.pdf)

25.– Programas de optimización de uso de antimicrobianos (PROA) en hospitales españoles: documento de consenso GEIH-SEIMC, SEFH y SEMPSPH. *Enferm Infecc Microbiol Clin* 2012; 30: 22.e1-22.e23.

26.– Recomendaciones para la minimización de los riesgos microbiológicos asociados a las infraestructuras hospitalarias de Osakidetza-Servicio vasco de salud. Edición: Coordinación de programas de salud pública. Osakidetza-Servicio vasco de salud. ISBN: 978-84-89342-95-8. Año 2009. Disponible en:

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vigilancia\\_protocolos/es\\_def/adjuntos/Recomendaciones.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vigilancia_protocolos/es_def/adjuntos/Recomendaciones.pdf)

27.– Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi, publicado en BOPV n.º 46, de 9 de marzo de 2015.

28.– Recomendaciones para la vigilancia, prevención y control de infecciones en hospitales en obras. Accesible en:

[https://www.sempspgs.es/files/portalcontenidos/11/documentos/109\\_Hospitales\\_en\\_Obras.pdf](https://www.sempspgs.es/files/portalcontenidos/11/documentos/109_Hospitales_en_Obras.pdf)

29.– Palanca Sánchez I (Dir.), Ortiz Valdepeñas J (Coord. Cient.), Elola Somoza J (Dir.), Bernal Sobrino JL (Comit. Redac.), Paniagua Caparrós JL (Comit. Redac.), Grupo de Expertos. Unidad central de esterilización: estándares y recomendaciones. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2011.

[https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/EERR/Central\\_de\\_Esterilizacion.pdf](https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/EERR/Central_de_Esterilizacion.pdf)

30.– Estándar APPCC/HACCP País Vasco. Versión 2017. Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/libro/aakpk/haccp-estandarra-euskal-herria-2017ko-bertsioa-estandar-akkpa/haccp-pais-vasco-version-2017/>

31.– Rogers Detels, Martin Gulliford, Quarraisha Abdool Karim, Chorh Chuan Tan. Oxford Textbook of Global Public Health. 6th edition. Oxford University Press. 2015.

32.– Ed. Remington, Patrick L. Chronic Disease Epidemiology, Prevention, and Control. 4th edition. American Public Health Association. 2016.

33.– Robert Wallace. Maxcy-Rosenau-Last Public Health and Preventive Medicine. 15th edition. McGraw-Hill Medical. 2007.

## II.– TEMARIO COMÚN

1.– Normas generales de ordenación de las profesiones sanitarias. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

2.– Disposiciones generales de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Las prestaciones. La calidad. La participación social.

3.– Normas generales del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos, licencias. Incompatibilidades.

4.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. El contrato-programa. Configuración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Organización rectora. Régimen de gestión.

5.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

6.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Principios generales de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El derecho de información sanitaria. Derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. Informe de alta y otra documentación clínica.

8.– Las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Disposiciones generales: objeto de la ley y datos de las personas fallecidas. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

10.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028: Imagen y comunicación corporativas. Relaciones con pacientes y personas usuarias. Relaciones con entidades externas.

#### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación Profesionales Sanitarias.

2.– Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad en el Sistema Nacional de Salud.

3.– Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

4.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.

5.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

6.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

7.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

8.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, Ley Voluntades Anticipadas.

9.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

10.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

11.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco\\_estrategico\\_2021\\_2024/es\\_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf)

12.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

[http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/plan\\_salud\\_2013\\_2020.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf)

13.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 20 20.

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo\\_estrategia\\_seg\\_paciente/es\\_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf)

14.– Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi (2021-2024).

[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc\\_sosa\\_soziosanitario\\_estrat/es\\_def/adjuntos/estrategia\\_sociosanitaria\\_es\\_web.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_soziosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf)

15.– III Plan de Normalización del Uso del Euskera en Osakidetza 2022-2028.

[https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_ii\\_euskara\\_plana/es\\_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_ii_euskara_plana/es_def/adjuntos/III-Plan-Normalizacion-Uso-Euskera-Osakidetza.pdf)